

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Ayer aprobaron definitivamente las Cortes la Ley de Presupuestos, por 236 votos contra 20, y suspendieron las sesiones hasta nuevo aviso

Una proposición que defendió el señor Ortega Gasset (E.) dió motivo a un vivo diálogo con el ministro de Obras Públicas

Madrid, 28 y 29.—Varías horas

A las cinco y cuarto abre la sesión el señor BESTEIRO.
Animación. Los bancos de la mayoría repletos; en la oposición grandes claros.
En el banco azul, todo el Gobierno, excepto los señores Zulueta y Prieto. Este llega poco después.
El señor AZAÑA lee unos proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

El señor BESTEIRO anuncia que, habiendo solicitado el "quorum" varios diputados para votar los presupuestos, va a proceder a la votación.
Al iniciarse la votación nominal, los radicales abandonan los escaños. Sólo queda en el salón los señores Guerra del Río, Martínez Barrios y algunos más.

Tampoco están en la sala los señores Unamuno, Sánchez Román, Ossorio y Gallardo, y las minorías agraria, vascomavara y de izquierda republicana. Igualmente se encuentran ausentes los componentes de la minoría al Servicio de la República.

En cambio los grupos de la mayoría están nutridísimos, incluso el de los diputados catalanes.

Efectuada la votación, lo han hecho en contra los señores Alba y Luis de Tapia. Los federales se han dividido, votando con el Gobierno los señores Franchi y Marial y en contra los señores Niembro y Barriobero.

El resultado de la votación ha sido 236 en pro y 20 en contra.

Puede decirse que han votado sólo los grupos de la mayoría.

El señor BESTEIRO.—La Cámara se compone de 460 diputados. La mitad más uno son 231. Han votado 256 diputados y por lo tanto hay "quorum". Queda aprobado el proyecto de ley de Presupuestos del Estado para 1933. (Suena una prolongada ovación de la mayoría).

Se vota luego definitivamente el proyecto de ley sobre cesación de los concejales por el artículo 29 de la Ley Electoral y se aprueba por 242 contra 5.

La Cámara queda casi vacía.
Al ponerse a votación el proyecto relativo al Cuerpo de Aparejadores de obras, el señor TENREIRO, en nombre de la Comisión, pide que se retire, y el presidente accede.

Se discute el dictamen de Instrucción sobre el proyecto de ley de Protección al Tesoro artístico nacional.
Se rechaza una enmienda del señor HONR, por 189 contra 8, y queda aprobado el proyecto.

El señor GOMEZ ROGÍ.—Pensaba presentar un voto particular a ese dictamen; pero no he podido hacerlo en el orden del día.

El señor BESTEIRO.—El dictamen figuraba en el orden del día desde el 17 del actual. El dictamen está aprobado.

VARIOS DIPUTADOS protestan y el señor GARCIA GALLEGO pronuncia algunas frases molestas para la Presidencia.

Se lee una proposición del señor BARRIOBERO, pidiendo normas para la concesión de indulto.

Le contesta el señor ALBORNOZ

brevemente, y la proposición es rechazada.

El señor BARRIOBERO defiende otra proposición solicitando una amnistía general para los delitos políticos y sociales cometidos antes de primer de julio de 1932.

El señor ALBORNOZ considera que no es el momento oportuno.
Se desecha en votación ordinaria, por 96 contra 29.

Se lee una proposición incidental del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, solicitando la repatriación inmediata de todos los deportados políticos.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC la defiende y empieza recordando que hace dos meses y medio anunció sobre este tema una interpelación que fué aceptada y para la que todavía no se ha fijado fecha.

El Gobierno se excusó en la adopción de medidas con motivo de los sucesos de agosto.

Los deportados de Villa Cisneros ya están suficientemente castigados. Deben cesar esas deportaciones y deben regresar los deportados a bordo de un barco que no sea el "España 5", que no reúne condiciones.

El orador es frecuentemente interrumpido por socialistas y radicales, recordándole las deportaciones de obreros, que no motivaron la menor de sus protestas, la muerte de Galán y la de los siete soldados de la remonta en el Paseo de Recoletos, a consecuencia del engaño de que les hicieron víctimas los sublevados.

El señor LAMAMIE lee una carta de uno de los deportados, relatando las penalidades que sufren.

El señor CASARES.—¿Quién avala esa carta?

El señor LAMAMIE.—Un médico.

El señor CASARES.—Será el mismo que pidió champán para los deportados.

El señor LAMAMIE.—El mismo, pero fué para un enfermo, que necesitaba hielo y a falta de esto dijo que se le dieran unos sorbos de champán.

El señor DE LA VILLA.—Eso es que quería hacer un cocktail. Ya estamos enterados.

El señor LAMAMIE sigue entre constantes interrupciones y carcajadas de la Cámara.

Dice que se ha obligado a los deportados a dormir a la intemperie, que el agua que bebían no era buena y que muchos se marearon en el viaje de ida.

UN RADICAL-SOCIALISTA.—También se mareaba Nelson.

El señor LAMAMIE: Ya sé que no son cosas terribles, pero para las personas que están acostumbradas a una vida confortable sí lo son.

Con todas esas cosas se labora contra la República, porque os empeñáis en cerrar los ojos a la realidad.

El señor CASARES.—No se haga ilusiones S. S., los tenemos muy abiertos.

El señor LAMAMIE: Voy a leer las noticias que se publican en el extranjero.

El señor CASARES.—Las que enviáis vosotros.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Ara de Rey, 13. 2.º Telf. 1216

Análisis y corrección de VINOS
LABORATORIO ENOLOGICO
JUAN JOSE ALONSO. - Logroño

Noticia Sensacional

MUY EN BREVE SE PUBLICARA UNA HISTORIA VERIDICA Y ACTUAL DE

UN DIVORCIO EMOCIONANTE

NUNCA VISTO

El Partido Republicano Conservador

Comunica a cuantos deseen asistir al banquete que se celebrará el 8 de enero próximo, en honor de don MIGUEL MAURA, que pueden recoger las tarjetas para el mismo en la Secretaría del Circulo, República, 40, hasta el día 1 de enero

Precio del cubierto 9 pesetas

El señor DE LA VILLA.—Pagadas a tanto la línea.

El señor LAMAMIE sigue refiriéndose a cartas de los deportados y se lamenta de que la Cámara haya tomado sus palabras en ese tono de risa cuando él hace un llamamiento a los buenos sentimientos de todos.

El señor CASARES.—Los deportados que han sido reclamados por la Sala sexta vienen para ser juzgados. Si no, no vendrían. En cuanto a los otros, son precisamente los que caen dentro de la ley de Defensa y han de permanecer allí hasta que termine la sanción que se les impuso.

Los que tenían una sanción de tres meses no han regresado hasta cumplirse ese tiempo y lo mismo será con todos, como se hizo con aquellos obreros para los que no pidió S. S. clemencia.

De aquellos los hubo que estuvieron ocho meses por delito análogo y con menor noción de ser responsables.

El Gobierno no rectificará ninguna sanción, porque siempre que ha tenido benignidad se ha correspondido muy mal a ella.

Después de oír a S. S. me explico algunas campañas de la Prensa extranjera.

En algunos sitios se ha llegado a decir que a los niños que llevaban velas en las procesiones la Guardia civil les cortaba la manos. (Fuertes rumores). Las denuncias contra las malas condiciones del "España 5" son falsas.

Ese barco ha conducido tropas de la República a Africa en tres días con temporal. Los soldados iban en el entrepuente sin literas y los deportados los tuvieron.

Claro que para que el que lleva una vida muelle, estas literas no son cómodas, pero el que quiera viajar bien que no se meta a revolucionario, porque esto tiene sus quebras.

Si S. S. se hubiera enterado no hubiese venido a hacer denuncias falsas. Nosotros no queremos que haya para nadie más molestias que las inherentes a la sanción.

Lee el informe técnico sobre las condiciones del "España 5". Demuestra el informe que el barco era capaz para 346 personas, muchas más de las que fueron deportadas.

La cubicación del aire equivale a cinco veces la exigida para buques de emigrantes que pagan 500 pesetas por pasaje.

El "España 5" lleva dos meses amarrado en Cádiz y S. S. pudo visitarlo y se hubiera evitado las ligerezas de hoy.

Los deportados en el "España 5" han ido mejor que los del "Buenos Aires".

En el "España 5" volverán los repatriados, que no estarán un día más, pero tampoco un día menos de los que deben estar. (Aplausos de la Cámara).

El señor LAMAMIE.—Las quejas contra el "España 5" son suscritas por todos los deportados. Siento no haber sabido que podía visitar el barco.

Me extraña que los deportados no conozcan el tiempo que ha de durar su sanción hasta el último día. Con esa ignorancia, el ministro puede prolongarla lo que quiera.

La Constitución prohíbe las deportaciones y la ley de Defensa no dice que se pueda deportar fuera de España.

El señor BARRIOBERO anuncia que votará a favor de la proposición, porque considera perjudiciales las deportaciones.

El señor GUERRA DEL RIO.—Los radicales votarán en contra de la proposición, aunque condenan las medidas excepcionales.

En votación ordinaria se desecha la proposición por 128 contra 12.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinatella
Especialista en

Estómago-Higado
Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

El señor ORTEGA Y GASSET apoya otra relacionada con el pleito ferroviario. Las Compañías de ferrocarriles han publicado una circular que atenta contra el sagrado derecho de la huelga.

No quiero combatir a nadie ni defender nada que no sea legal, pero me encuentro ante una circular de la Compañía de Andaluces que se dice hecha a instigación del ministro de Obras Públicas, que va contra el derecho de huelga.

Pido al Gobierno una declaración sobre la solicitud del derecho a huelga.

La Constitución ordena que la República defienda los derechos obreros.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.—Las circulares no pueden tener ninguna novedad para los diputados, pues responden a lo que oyeron decir el otro día en la Cámara.

La circular se ajusta a las indicaciones hechas por mí a las Compañías y no tendría inconveniente en ponerle mi firma.

La circular no atenta al derecho de huelga.

Una huelga anunciada con ocho días de anticipación es legal, pero el Gobierno, ante ese anuncio, no puede cruzarse de brazos y no ha de consentir que un servicio público se interrumpa por un excesivo respeto al derecho de huelga.

Estos nada tienen que ver con los actos de sabotaje, que son los que se condenan en la circular.

Tengo la esperanza de que la huelga no estalle; pero si estallara acudiré a restablecer el servicio donde se perturbe, porque es un servicio público y mi deber es restablecerlo.

Es indudable que los obreros tienen derecho a la huelga; pero también es indudable que las Compañías, y en este caso apoyadas por el Gobierno, tienen derecho a defender sus intereses. Y no dudo S. S. que no nos defendemos, aunque haya que llegar a la sustitución de los huelguistas.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Celebro esas palabras, porque aclaran la situación. Yo también reconozco el derecho y el deber de un ministro a velar por los servicios públicos; pero advierto que en la circular no se habla de huelga legal ni ilegal, sino de huelga solamente.

El señor PRIETO.—S. S. puede considerarse lo satisfecho que quiera; pero conste que no ha ganado ninguna batalla.

El señor ORTEGA Y GASSET.—No lo pretendo; no soy general.

El señor PRIETO.—Insisto en que la huelga tiene unos trámites y que los actos de sabotaje no se pueden tolerar. Como donde más abundaban los sabotadores era en Andalucía les hemos hecho frente y las medidas adoptadas dan sus frutos.

Los huelguistas no incurrirán en ningún delito; pero correrán el peligro de quedar fuera de las Compañías, que es lo menos que se puede arriesgar en estas luchas.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Cierro párrafos de la circular son una coacción.

El señor PRIETO.—Una coacción contra la legalidad.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Contra el derecho a la huelga. Gobernar democráticamente es más difícil que hacerlo a favor de las Compañías.

Si hay discrepancias entre S. S. y yo, me alegro por mí.

El señor PRIETO.—No creo que S. S. sea el más capacitado para lanzar diatribas sobre mi actual situación, comparada con la anterior.

El señor ORTEGA Y GASSET.—¿Por qué?

El señor PRIETO.—Por que S. S. es abogado a sueldo de la Asociación de contratistas de Obras públicas, y, acompañando a una Comisión, vino a verme para pedirme una cosa que le tuve que negar. (Aplausos de los socialistas).

El señor ORTEGA Y GASSET.—Como abogado puedo ocuparme de negocios míos.

Eso que ha dicho S. S. es una infamia.

S. S. se ha dedicado desde el Ministerio a proteger amigos. En Hacienda designó S. S. al señor Cordero para presidir el monopolio de petróleos, y dió otro cargo al señor Echeverría, gerente de la Cooperativa socialista de Durango.

Luego, a su hermano político...

El señor PRIETO.—No tengo más que un hermano político y es maquiñista de "El Liberal", de Bilbao. No siga S. S. por ese camino, porque va a sufrir muchos errores. Se lo advierto noblemente.

El señor ORTEGA Y GASSET lee nombramientos hechos por el ministro a favor de algunos empleados de la Casa Echevarría.

Lee otro nombre, y el señor PRIETO le interrumpe diciendo que a ese lo ha destituido él.

Respecto a los anteriores dice el señor PRIETO que no son empleados del señor Echevarría.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Pero son amigos suyos.

Además tengo muchas que decir; pero ahora no tengo aquí los datos.

El señor PRIETO.—Tráigalos S. S. el primero de febrero.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Así lo haré, y S. S., que tan enemigo ha sido de los monopolios, ya nos dirá cómo se han hecho muchas ventas de gasolina.

Me duele la agresión de que S. S. me ha hecho objeto, a mí que tuve que defender a los socialistas contra los ataques de los monárquicos.

El señor PRIETO.—El ataque lo ha iniciado S. S. y le emplazo a que el primero de febrero examine mi conducta desde el 14 de abril como ministro de Hacienda y de Obras Públicas.

Nunca me he preocupado de las cosas de que habla S. S. Durante sesiones enteras he estado aquí oyéndole decir que el ministro de Estado daba puestos a los monárquicos, y yo no quiero que me diga lo mismo. Por eso he dado cargos a muchos, republicanos desde muchísimos años antes de que S. S. se hiciera republicano.

Este es el caso de los señores Tejero y Orbe que luchaban por la República cuando S. S. era subsecretario de Abastecimientos.

En cuanto al señor Echevarría le diré que es hombre de grandes méritos que ha creado cooperativas. Por eso ha ido a la Delegación del Gobierno en el monopolio de petróleos. Otros han ingresado por el derecho legal de preferencia que la Dictadura les negó.

Lo demás, le repito, puede traerlo el primero de febrero.

El señor ORTEGA Y GASSET.—Así lo haré.

El señor PRIETO.—Pues hasta entonces. (Risas).

El señor ALBERCA MONTOYA interviene brevemente para defender las aspiraciones de los ferroviarios.

El señor PRIETO le contesta brevemente.

El señor BESTEIRO pregunta al señor Ortega y Gasset si quiere que se vote su proposición, y el señor Ortega y Gasset la retira.

El señor BESTEIRO.—Como han terminado las tareas de esta etapa parlamentaria, la Cámara verá si procede acordar la suspensión de las sesiones hasta nuevo aviso.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las 9'20 de la noche.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El presidente de las Cortes, al terminar la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—El proyecto es que, si circunstancias imprevistas no hacen que se varíe el propósito, el Parlamento se reunirá en la fecha constitucional, o sea el primero de febrero próximo.

En esa nueva etapa de trabajo se discutirán los dictámenes que ya figuran en el orden del día y el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales, que espero sea uno de los primeros que se pongan a debate.

Respecto a otros asuntos todavía es prematuro hablar, pues depende de la labor que prepare el Gobierno en este interregno parlamentario.

El señor Besteiro se congratuló del término de esta etapa parlamentaria en circunstancias que nos permiten el descanso. Y se despidió de los periodistas, deseándoles felicidades en el año nuevo.

Para el abastecimiento de aguas de Arnedo

Madrid, 28.—11 noche.

Se ha dispuesto librar a la provincia de Logroño la cantidad de 9.267'42 pesetas, al Ayuntamiento de Arnedo, para subvencionar las obras de abastecimiento de aguas.

Dos tripulantes de un avión mueren en accidente

EL OTRO RESULTO GRAVEMENTE HERIDO

LERIDA, 28.—En el pueblo de Esterri de Aneu y punto conocido por Puerto de la Monalgua, a consecuencia del viento y de la nieve, capotó un avión, incendiándose.

Perecieron carbonizados dos tripulantes y el tercero muy grave.

El avión había salido de Barcelona con dirección a Toulouse, pero el temporal lo desvió haciéndole capotar.

Una de las víctimas era la esposa del único superviviente y ambos hacían el viaje de bodas.



Pedro Ignacio Escolar Barrenengoa

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

A LOS 24 DIAS DE EDAD

Sus apenados padres don Fidel y doña Petra Teresa; hermana María Isabel; abuela paterna doña Victoria Zabala (viuda de Escolar); abuelos maternos don Pedro Barrenengoa y doña Teresa Zabala; tíos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de diciembre de 1932

CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, a las 4 menos cuarto.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Hermanos Moroy, núm. 4.
MISA DE ANGEL.—Mañana, viernes, a las ocho.

Fompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1764; Noche 1268 y 1341.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS INTERESANTE INFORMACION POLITICA DEL DIA DE BARCELONA

Madrid, 28 y 29.—Varías horas

COMENTANDO LA VOTACION

El resultado de la votación de los presupuestos se comentaba en los pasillos de la Cámara.

Algunos censuraban la actitud de los radicales al ausentarse del salón.

Los diputados de la mayoría se felicitaban mutuamente y consideraban el resultado habido como un triunfo del Gobierno.

En un grupo que se hallaba el jefe del Gobierno se comentaba satisfecho el resultado de la votación.

Un diputado radical negaba que su minoría tuviese propósito de producir la crisis en estos momentos. De no haber habido "quorum" cabía como remedio una prórroga de los presupuestos.

El señor Azafra, al oírle, le preguntó:

—¿Y quién iba a hacerla? Por que, naturalmente, para esta prórroga también habría hecho falta el "quorum".

El señor Azafra se mostró después satisfecho de la disciplina de la mayoría.

Sólo han dejado de acudir—decía—tres o cuatro diputados catalanes, incluidos por los señores Maciá y Companys, que se hallan retenidos en Cataluña por las obligaciones de sus cargos y otros tres o cuatro de las demás fracciones, por enfermos, y que, de haber hecho falta, también hubieran venido.

Si hubiéramos querido hacer concentración general podíamos haber llamado a nuestros embajadores en París y Londres; pero no hacían falta.

El señor Gómez Paratcha, que estaba presente, ratificó los cálculos del señor Azafra, señalando que el "quorum" se había conseguido sólo con la mayoría, que se compone de 241 diputados.

Los pasillos de la Cámara permanecieron toda la tarde muy animados. Muchos diputados habían llegado a Madrid esta misma mañana para participar en la votación.

El señor Zulueta, que se encontraba indispuerto, acudió al Congreso un momento para votar.

MANIFESTACIONES DE CORDERO

Al terminar la sesión de la Cámara se hicieron algunos comentarios sobre la intervención de don Eduardo Ortega y Gasset.

El señor Cordero dijo a los periodistas que el señor Ortega y Gasset había sido injusto en sus ataques a él, puesto que sabía de manera que no le dejaba lugar a duda que ha presentado numerosas veces la dimisión de su cargo en el Monopolio de petróleos y que no le ha sido aceptada.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALOMAR

Esta mañana llegó a Madrid nuestro embajador en Roma don Gabriel Alomar.

En los pasillos del Congreso manifestó que viene muy satisfecho de su estancia en la capital italiana, donde encuentra toda clase de facilidades para desarrollar su labor.

Ahora estudia el intercambio cultural entre Italia y España, mediante la creación en nuestro país de colegios italianos, y viceversa.

No le trae ninguna misión especial, que viene en uso de licencia, que discurrió en Barcelona y en Palma de Mallorca.

EL CONFINAMIENTO DEL GENE

RAL BERENGUER

La Comisión de Responsabilidades se ocupó del confinamiento del general don Federico Berenguer, para decidir si debía entenderse, en Hernani excluyentemente o si podría residir en el distrito.

Con un solo voto en contra, se acordó que entendiera únicamente en Hernani.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

CALSOCIALISTA

En la reunión de la minoría radical socialista se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y se trató de algunos asuntos de régimen interior.

Se nombró una ponencia compuesta por los vocales de la minoría en la Comisión de Justicia señores López Golechea, Ruiz de Villa y Aldasoro, para que informen sobre los proyectos de Congregaciones religiosas y Garantías Constitucionales. También se acordó rogar que las Comisiones parlamentarias funcionen durante las vacaciones, el objeto de que tengan labor preparada al reanudarse las sesiones en febrero.

Se examinó la conducta del señor Pérez Madrigal con motivo de unas declaraciones publicadas por algunos periódicos de la mañana.

El señor Pérez Madrigal dijo que no había hecho declaraciones a ningún periodista. Se limitó a hacer en los pasillos del Congreso unos comentarios humorísticos.

Posteriormente el señor Calazarra dijo que el señor Pérez Madrigal había

dado amplias explicaciones, negando las frases que se le habían atribuido.

En cambio el señor Salazar Alonso manifestó que las declaraciones del señor Pérez Madrigal eran exactísimas, pues él había presenciado la conversación.

En los pasillos dijo después el señor Pérez Madrigal que en la minoría había aclarado la conversación publicada en los periódicos.

La conversación era exacta; pero había sido un comentario de carácter privado y no para la publicidad.

SE CONSTITUIRA UN GRUPO PARLAMENTARIO HISPANO-FRANCO

Por iniciativa del partido socialista y de los que integran la Federación de Izquierdas, se ha constituido un grupo parlamentario, que se denominará hispano-francés y se pondrá en relación con el franco-hispano que figura en la Cámara francesa, presidido por el exministro Andrés Bessé.

Según manifestó el señor De Francisco, la Comisión organizadora del nuevo grupo trabajará activamente cuando la Cámara reanude sus sesiones en febrero.

LA ENSEÑANZA DE LOS ALFABETOS EN LOS CUARTELES

El diputado don Basilio Álvarez dijo en el Congreso que había visitado al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción para sugerirle la idea de que los maestros nacionales se encarguen de la instrucción de los reclutas analfabetos, misión que realizaban antes las curas católicas.

Don Fernando de los Ríos acogió con simpatía la idea y anunció que cambiará impresiones con el señor Azafra sobre el particular.

EL SEÑOR MAURA NO VOTA EL PRESUPUESTO

Como don Miguel Maura permaneciera en los pasillos durante la votación de los presupuestos, un periodista le preguntó a qué obedecía su actitud, y el exministro contestó:

—No entro a votar porque el Gobierno desprecia a las oposiciones. Se ve que Azafra no quiere nada con ellas; vive de la fuerza de la mayoría, y yo, recogiendo esa misma actitud de Azafra, no quiero prestarme a una cordialidad que sería estemporánea.

El régimen parlamentario es de convivencia, para laborar juntos, y cuando Azafra demuestra en todas las ocasiones que no le interesan las oposiciones, el único camino que nos queda es demostrarle nosotros que tampoco os interesa él.

Las líneas regulares de "Zeppelins" entre Europa y Sudamérica

FRIEDRICHSHAFEN.—Se cree en los círculos oficiales de la empresa Zeppelin que podrán establecerse servicios regulares bismarckianos entre Sudamérica y Europa en 1933 cuando haya terminado la construcción del nuevo dirigible "Zeppelin LZ 129" en otoño.

Desde luego se da por descontada la escala de Barcelona y Sevilla.

Por la navegación aérea en Zeppelins facilitará la comunicación entre Portugal y el Brasil y España y las Repúblicas iberoamericanas, con mayores facilidades que el viaje entre Southampton y Nueva York realizando con los más rápidos transatlánticos alemanes. Si la Argentina se pone de acuerdo quedará unido Buenos Aires con Madrid mucho más rápidamente que Nueva York con los centros europeos.

Se va adelantando en las negociaciones para el hangar de Barcelona y los servicios a establecer en el Brasil para asegurar el servicio todo el año.

BERLIN.—Como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo en España por Eckener, el Gobierno español construirá en Sevilla a lo más tarde para agosto próximo un poste de amarre del zeppelin y una fábrica de hidrógeno.

Por su parte, la Sociedad zeppelin hará anualmente 18 aterrizajes en Sevilla sujetos al correspondiente impuesto.

Sevilla y Barcelona construirán aeropuertos modernos, que serán punto de partida para los viajes a América del Norte y a América del Sur.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 28, entreusec Oculista.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

UN LLAMAMIENTO

BARCELONA, 28.—El presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, ha publicado, como consecuencia de su viaje a los pueblos de Girona dañados por el temporal, un llamamiento dirigido a todos los catalanes, a fin de que aporten con sus donativos la fuerza moral que atestigüe el fuerte sentimiento de hermandad y unión de todos los catalanes.

EN LIBERTAD

De los ocho sujetos detenidos a consecuencia del hallazgo de bombas, han sido puestos en libertad seis.

La Policía, tras constantes averiguaciones que ha realizado, ha logrado incautarse de otro depósito de bombas, creyéndose que aún existen varios más. Uno de los detenidos parece que es el que fabricaba las bombas o estaba en relación directa con los que las fabricaban.

ACERCA DEL INCENDIO DE "EL SIGLO"

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, refiriéndose al incendio de "El Siglo", dijo que probablemente se habilitarán unos sótanos en la Plaza de Cataluña para vender el "stock" de géneros de juguetería salvados, por valor de sesenta mil duros.

Se convocará a las entidades económicas para resolver la situación de los empleados que han quedado en paro forzoso.

EL AUTOR DE UN ROBO DETENIDO

Utilizando la ficha antropométrica, se detuvo a Mariano Andrés, autor del robo en el domicilio de José Valet

PERITAJE

El juez ha designado a varios peritos para que realicen un reconocimiento, con objeto de calcular las pérdidas habidas en el incendio registrado en los almacenes "El Siglo", habiendo citado a declarar a los heridos.

EXPLOSION DE OTRA BOMBA

Ayer tarde, unos desconocidos rompieron el cristal de una ventana del almacén de muebles de la calle de Valladolid, número 4, propiedad de don Lorenzo Casas, y por el agujero hicieron lanzar un artefacto, que hizo explosión pocos momentos después con gran estruendo, causando desperfectos en el interior del local y grandes destrozos en los muebles.

La alarma del vecindario fue grande. A pesar de la hora y de la potencia del artefacto no ocurrieron desgracias personales.

Según se dijo en la calle, el explosivo fue arrojado por unos individuos que después huyeron en bicicleta.

ATRACO EN LA BARRIADA DE LAS CORTS

Ayer tarde, en la calle del doctor Ibáñez, cruce con la de Noya, de la barriada de Las Cortes, a Juan Mayoles y Llonch, de 50 años de edad, le salieron al paso tres individuos, pistola en mano, que le exigieron el dinero que llevase encima.

Imposibilitado de presentar resistencia, les hizo entrega de la cartera, en la cual solamente llevaba documentos y la cédula personal correspondiente al año 1932; un monedero de piel con 16 pesetas en metálico, y el reloj.

Cometido el robo, los tres atracadores obligaron a Juan Mayoles a alejarse rápidamente de aquel lugar mientras ellos se retiraban en sentido opuesto.

En sus declaraciones, Juan Mayoles ha dicho que los tres atracadores eran jóvenes, de unos 25 años, y que vestían correctamente y sin abrigo.

DISCUTIENDO EL PRESUPUESTO

A las cinco de la tarde comenzó la sesión del Parlamento catalán, bajo la presidencia del señor Companys, continuando la discusión de los presupuestos.

El señor Durán y Ventosa, por los regionalistas, lo combatió, señalando algunas deficiencias.

El señor Comorera, por los socialistas, también lo combatió.

LA FALSIFICACION DE RECIBOS DEL AYUNTAMIENTO

La Policía sigue sus investigaciones para esclarecer todo el relacionado con el cobro de recibos falsificados de impuestos municipales.

Los detenidos últimamente son: Germán Segura, Juan Toaj y Manuel Marcoval.

Por los periódicos se enteraban de las autorizaciones conferidas por el Ayuntamiento e inmediatamente se presentaban a cobrar, estafando así fuertes cantidades.

Se sospecha que tuvieran relaciones con algún empleado.

"LA OPINION", OBJETO DE DENUNCIA

El fiscal ha denunciado al periódico "La Opinión", órgano de la Izquierda, por un artículo injurioso para el presidente de la Audiencia, y lo ha pasado al juez instructor de la querrela presentada días pasados contra la comarca del partido.

OTRAS NOTICIAS

Ha fallecido don Manuel Ainaut, conde de Instrucción Pública.

Cuando se dirigía al trabajo León Donati, obrero ebanista, dos huelguistas le agredieron en la calle de Paileros, lesionándole de importancia.

El proyecto de ley contra los que cometan atentados en la propiedad rústica

Madrid, 28.—12 noche

El ministro de Agricultura leyó en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Por disposición de esta ley se priva de los beneficios de la aplicación de la Reforma Agraria promulgada el 15 de septiembre de 1932 a toda persona que cometa un atentado contra la propiedad rústica en las condiciones que se detallan en los artículos siguientes:

Artículo 2.º Se estiman incurso en las sanciones a que se contrae el artículo anterior las personas de ambos sexos mayores de edad que, aislada o colectivamente, invadan fincas rústicas de propiedad ajena, cercadas o rasas, roturando todas o parte de sus tierras, dañando sus sembrados, apropiándose de frutos del suelo o suelo, talando los árboles o causando destrozos en las obras permanentes de mejora o en la maquinaria agrícola, maltratando los ganados de labor o renta y en general realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola, afectada como se indica.

Artículo 3.º Esta sanción tendrá carácter temporal o será de duración indefinida, según la naturaleza y circunstancias que concurran en la comisión del atentado, regulándose la intensidad del castigo por el Instituto de la Reforma Agraria.

Artículo 4.º Para la efectividad de la sanción, será preciso que la persona sobre la cual recaiga haya sido condenada por los Tribunales competentes en sentencia que se refiera a la comisión de alguno de los hechos señalados en el artículo segundo.

Artículo 5.º Los Tribunales competentes vienen obligados desde la promulgación de esta ley a remitir a la Dirección General del Instituto de Reforma Agraria copia de todas las sentencias que recaigan en todos los procesos incoados con motivo de alguno de los hechos señalados en el artículo segundo.

Artículo 6.º En el Instituto de Reforma Agraria se dispondrá la documentación de registro y archivo necesaria para enumerar a las personas comprendidas en la sanción a que se contrae el artículo primero de esta ley.

Artículo 7.º Contra la inclusión en la lista de los excluidos de los beneficios de la ley de Reforma Agraria a que se refieren los artículos anteriores, no cabe otro recurso dirigido al director general del Instituto que el que se fundamente en error material sobre la identificación de la persona sancionada o en rectificaciones de la sentencia judicial que, siendo firme, fué enviada al organismo ejecutor de la Reforma, según se ordena en el artículo quinto.

Artículo 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

Madrid, 28 y 29.—Varías horas

EL COMITE DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Se reunió el Comité de la Federación de Izquierdas.

La reunión se interrumpió a las cinco, para que sus miembros participaran en la votación de los presupuestos.

Se reanudó después, y al terminar, los periodistas interrogaron al señor Azafra sobre el objeto de la reunión. El jefe del Gobierno manifestó que habían tratado de asuntos de régimen interior y habían acordado visitar mañana al presidente de la República.

También dijo que durante el descanso parlamentario se reunirán varias veces para ultimar cuanto afecta a la organización de la Federación.

GREMIOS DE ABOGADOS Y COLEGIOS DE ABOGADOS

El señor Salazar Alonso, comentando con los periodistas la cuestión planteada en la sesión de anoche por el señor Galarza sobre el Colegio de Abogados, dijo que para él tenía la importancia de haber sido desahuciadas con claridad dos cuestiones que venían confundidas: la de gremios de abogados y la del Colegio de Abogados.

Refiriéndose a las clasificaciones, dijo que se había referido a diversos acuerdos del Colegio de Abogados y de la Unión Nacional en cuanto al pago de contribuciones, que podrían servir de base para un sistema más equitativo.

LOS BIENES DE LA EXTINGUIDA GRANDIZIA EN NAVARRA

PAMPLONA.—A requerimiento de la Delegación de Hacienda, la Diputación ha ultimado la relación de fincas rústicas que posee en Navarra la extinguida grandiza de España. Poseen los nobles 1.598 fincas, con una extensión de 13.385 hectáreas, 16 áreas y 66 centiares.

Como dato comparativo puede decirse que la superficie de cultivo en Navarra es de 330.000 hectáreas, descontados los terrenos forestales y pastoreo natural, que suman 684.900 hectáreas.

Los exgrandes que poseen fincas en Navarra son: exduques de Alburquerque, de Castro Terreno, Granada, Infantado, Miranda y Peñaranda; exmarqueses de Barboles, Norros y San Miguel; excondes del Real, Cifuentes, Guauqui, Heredia-Spínola, y excondesa de Vallehermoso.

EL SEÑOR GORDON-ORDAX VOLVERA A LA DIRECCION DE MINAS

Se dice que volverá a la Dirección general de Minas el señor Gordon Ordax, por haber renunciado al cargo de vocal del Comité de la F. I. R. P. E.

LOS ABOGADOS REPUBLICANOS DE VALENCIA

VALENCIA.—Se han reunido los abogados republicanos para constituir una agrupación independiente.

Se abordó la necesidad de la formación de esta agrupación y designar una Comisión encargada de redactar las bases, así como el dirigir al ministro de Justicia el siguiente telegrama:

"Constituida asamblea abogados repu-

blicanos, acuerda hacer saber V. E. su protesta contra manobras elementos monárquicas cuando se aplica la Justicia."

También se cursó un telegrama de salutación al señor Jiménez Asúa.

EL SEÑOR ITURRIZA, LIBERTADO

BILBAO.—Hoy fué puesto en libertad don Bonifacio Iturriza, quedando a disposición del juez que entiende en el sumario por la evasión de capitales.

MULTADOS POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

VIGO.—Según comunican de Cangas, el gobernador civil de la provincia ha impuesto multas de 250 pesetas a Manuel Barbero y José Lores, y de 150, a Avelino Graña, Joaquín Iglesias, Antonio Barrero, Segundo González, Lino Iglesias, Angel Bermúdez y Leopoldo García, que en una de las noches pasadas recorrieron las calles de la población dando gritos subversivos, incluso vivas al rey y mueras a las Repúblicas.

El complot descubierto en la Zona de Melilla y el viaje a Madrid del Alto Comisario

Madrid, 28.—12 noche

Parece que se ha aplazado por algunos días el nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos. Aunque parece que el complot descubierto en Bab-Tazza no tiene ramificaciones, no parece que este sea el momento más adecuado para aceptar la dimisión al señor López Ferrer.

Comunican de Tetuán que para informar detalladamente al Gobierno de lo ocurrido, ha marchado a Madrid el alto comisario, que regresará dentro de unos días.

En la cabilla reina absoluta tranquilidad.

Los indígenas comientan con disgusto el movimiento y condenan la reproducible conducta de un jefe moro que, despedido por habersele destituido como caudillo originó el incidente. También se dice allí que cooperaron elementos interesados en los manejos monárquicos.

En la Dirección de Marruecos y Colonias manifestaron que se ha nombrado jefe especial para esclarecer lo ocurrido en Bab-Tazza al teniente coronel de Regulares de Tetuán señor Sáenz de Buruaga, y que el señor López Ferrer ha desembarcado esta tarde en Algeciras, emprendiendo el viaje a Madrid en el rápido.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 28.—12 noche

AUDIENCIA CIVIL Y MILITAR

Hoy, como día de audiencia civil y militar, el presidente de la República recibió las siguientes visitas:

En audiencia civil, a la Comisión naval especial encargada de una misión en México y a otros señores.

En audiencia militar, a varios generales, jefes y oficiales del Ejército.

LA JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió en el Ministerio de la Guerra a una Comisión de la Sociedad de Cocineros, a don Luis León, a los generales Vega, Sánchez Ocaña y Gil Clemente, y a los coronels Espinosa y Pérez Villamil.

A la una de la tarde y acompañado de los ministros que fueron a buscarle al palacio de Buenavista, se trasladó al Hipódromo para visitar los terrenos sobre los cuales han de ser construidos los nuevos edificios destinados a Ministerios de la Gobernación, Agricultura y Obras Públicas.

Seguidamente el señor Azafra y los ministros que le acompañaron en esta visita se dirigieron a El Pardo para almorzar en uno de los restaurantes.

EL SEÑOR ZULUETA INDISPUESTO

Por continuar indispuerto el ministro de Estado, no acudió hoy a su despacho oficial.

FIRMA DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda se facilitó esta tarde la siguiente relación de decretos de dicho departamento firmados por el presidente de la República.

Varios decretos de promulgación de leyes relacionadas con suplementos de crédito.

Decreto gravando por la tarifa primera de la contribución de utilidades los emolumentos que perciban los empleados ferroviarios.

Decreto autorizando al Gobierno para abrir a la República de México un crédito por la suma de setenta millones de pesetas.

Idem sobre el reconocimiento de derechos pasivos al personal del extinguido Patronato de la Corona.

Decreto autorizando al ministro para modificar varios artículos de la ley del Timbre.

Idem prorrogando hasta el primer de enero próximo los presupuestos de los Ayuntamientos que hasta el 31 del corriente no hayan aprobado los nuevos o la prórroga.

EL MINISTRO DE JUSTICIA A SUECA

El ministro de Justicia, don Álvaro de Albornoz, llegará a Suecia el sábado, a las seis y media de la tarde, para tomar parte en un acto de propaganda organizado por el partido radical-socialista, acto que fué suspendido el pasado domingo.

EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Hasta la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros. Seguramente, durante las vacaciones parlamentarias los Consejos se celebrarán por la tarde.

EL CESA DEL GOBERNADOR DE TENERIFE

SEVILLA. El gobernador de Tenerife, don Rafael Rubio, que se encuentra en esta ciudad pasando las fiestas de Navidad con su familia, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación disponiendo su cese en el cargo.

El señor Rubio ha contestado al señor Casares Quiroga con otro telegrama, diciéndole que acepta su destitución, pero que protesta de la forma en que se ha efectuado, pues para ausentarse de la provincia de su mando solicitó el oportuno permiso. El señor Rubio está afiliado al partido radical y es concejal del Ayuntamiento de Sevilla.

LA ACTUALIDAD EN EL EXTRANJERO

FRANCIA DEDICARA TRES MILLONES A PROTEGER EL MERCADO DEL TRIGO

PARIS.— La Cámara de los diputados aprobó un proyecto de concesión de tres millones de pesetas para proteger el mercado del trigo.

La Cámara se reunirá el próximo jueves para tratar de la concesión del empréstito a Austria.

JAPON AUMENTARA SU EJERCITO EN MANCHURIA

TOKIO.— El Ministerio de la Guerra ha publicado una nota en la que expone el nuevo plan para la defensa nacional.

Entre las medidas figura un aumento de los efectivos del Ejército japonés en la Manchuria.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-AMERICANAS

WASHINGTON.— En los centros políticos se consideran terminadas virtualmente las conversaciones franco-americanas hasta el día 4 de marzo próximo.

COLISION ENTRE BANDOS POLITICOS CON MOTIVO DE LA CRISIS EN RUMANIA

SOFIA.— A consecuencia de las denuncias de los ministros agrarios que desempeñaban las carteras de Agricultura e Instrucción y Obras Públicas se planteó la crisis total que fué aceptada por el monarca.

Rápidamente comenzaron las contiendas y el gentío se estacionó delante del Palacio, originándose algunas manifestaciones que recorrieron las calles cercanas al edificio.

Con este motivo y muy cerca del Palacio surgió una colisión entre dos bandos políticos, de la que resultaron un muerto y seis transeúntes heridos.

MEDIDAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO EN BELGICA

BRUSELAS.— La Cámara aprobó el proyecto de saneamiento financiero. Los comunistas y frontistas abandonaron la Cámara durante la votación.

Por este proyecto se autoriza al Gobierno para adoptar medidas excepcionales que aseguren un rendimiento de 450 millones a los impuestos existentes.

Se crea una contribución nacional del uno al cuatro por ciento, que afecta a todos los salarios y rentas, y un impuesto especial sobre los beneficios excepcionales, y se suprimen los socorros a los obreros parados y a la vejez.

CHINA CONTRA LA OCUPACION DE MANCHURIA ANTE LA S. D. N.

GINEBRA.— La Delegación china ha entregado a la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones una protesta del presidente de la provincia de Kuang Tung contra la ocupación japonesa de Manchuria.

Dicho presidente advierte a la Sociedad de Naciones que ha comenzado preparativos militares y que ha pedido al Gobierno central chino que los comience igualmente, y añade que si la Sociedad de Naciones no intenta un esfuerzo supremo para libertar Manchuria, no quedará al Gobierno chino más que decretar la movilización general y entablar una lucha a muerte contra los japoneses.

COMBATIENDO A LOS REBELDES EN NICARAGUA

MANAGUA.— En un combate habido en Santa Lucía murieron 22 rebeldes y tres soldados de la guardia nacional.

Los rebeldes apresaron a los contingentes de soldados de dos trenes militares y cuando se disponían a fusilarlos un destacamento de guardias nacionales lo impidió, atacando furiosamente hasta rescatarlos.

COMUNISTAS E HITLERIANOS

BERLIN.— Se ha registrado un encuentro entre hitlerianos y comunistas, del que han resultado cuatro heridos. La Policía practicó sesenta detenciones.

INTRANQUILIDAD EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES.— El Gobierno ha adoptado precauciones ante el temor de que surja la huelga ferroviaria, e interviene energicamente para ver de resolver el conflicto.

SE PIERDEN DOS BALANDROS

HONG KONG.— Durante una regata de balandros se perdieron dos de ellos.

Un remolcador recogió la tripulación de uno, pero hasta la fecha se ignora el paradero de la otra.

UNA CENA TRAGICA

LIEJA.— Se ha registrado en Hermelous-Huy un trágico accidente durante la cena de Nochebuena organizada por el señor Mestres.

A media noche, los invitados salieron al jardín para cumplimentar una vieja costumbre, que consistía en hacer disparos de fusil sobre dos copas colocadas en un árbol.

Una de las copas cayó sobre M. Florent Lambert, hiriéndolo tan gravemente que falleció a los pocos momentos.

LA REVISION DE LOS TRATADOS

PARIS.— El Congreso de Liga de los Derechos del Hombre se pronunció ayer, por unanimidad, en favor de la revisión de los Tratados.

MUERTE DE UN SABIO RUSSO

MOSCÚ.— En Tachkent ha muerto, a la edad de sesenta y nueve años, el profesor Borovski, célebre bacteriólogo que gozaba de gran fama en Rusia y en el extranjero.

PROCESO CONTRA DOS BANQUEROS

PARIS.— Después de una larga información realizada por el juez de Instrucción, han sido puestos a disposición del Tribunal correccional los señores Datteny y Delagrille, directores administrativos de la Banca de Guyeno y de Rouergue, que están presos desde el mes de junio último.

La encuesta abierta por las autoridades judiciales ha permitido establecer que ambos son culpables de importantes malversaciones de fondos, que se elevan a veinte millones de francos.

UN NOTARIO INTENTA SUICIDARSE

SOISSONS.— Un notario, M. Pleuvy, acaba de ser detenido por haber dilapidado los fondos que le habían confiado sus clientes. En su despacho deposita sus economías gentes modestas, que han quedado completamente arruinadas.

M. Pleuvy había realizado desgraciadas operaciones en Bolsa, que son las que le obligaron a hacer uso de los ahorros de sus clientes.

Desesperado por su situación, tomó una fuerte dosis de un veneno, siendo trasladado al hospital, donde se encuentra en grave estado.

Las cantidades que ha dilapidado se elevan a dos millones de francos.

PERU, COLOMBIA Y EL BRASIL

RIO JANEIRO.— Circula el rumor de que los peruanos han franqueado la frontera brasileña, no habiéndose confirmado aun oficialmente esta noticia.

Los periódicos dicen que el Gobierno ha ordenado a una división naval, compuesta de cuatro unidades, que estén preparadas para marchar al primer aviso, como garantía de la neutralidad brasileña en el conflicto entre Colombia y Perú.

LA SITUACION EN LA INDIA

BOMBAY.— El líder nacionalista Gandhi ha recibido en audiencia a una delegación de sacerdotes indios, a los cuales pidió explicación que pueda justificar su política de colocar a sesenta millones de personas fuera de la sociedad.

La ley marcial se ha extendido a la mayor parte del territorio de Bengala.

En virtud de ella, la población no puede salir de sus casas antes de la salida del sol y después de la puesta del sol.

NUEVO JEFE DEL EJERCITO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE.— El nuevo Gobierno ha designado al general Pedro Vignola para el mando en jefe del Ejército chileno.

El Parlamento será convocado en reunión extraordinaria para el día dos del próximo mes de enero.

Los conflictos sociales

VALENCIA.— El Sindicato del ramo de agua, luz y electricidad ha anunciado para el día 3 del próximo mes de enero la huelga.

Lo que vendrá a agravar considerablemente la situación, ya sensiblemente resentida por los conflictos planteados por otros ramos, que, al parecer, no tienen solución.

Los obreros justifican su actitud diciendo que el encarecimiento de la vida les obliga a pedir mejoras, que ya disfrutaron en otra época, y que les fueron arrebatadas a pretexto de la competencia que existe entre las Compañías de electricidad.

Ante los frecuentes ataques y robos que se vienen sucediendo en esta ciudad, que tienen en constante zozobra al vecindario, grupos de vecinos de distintas calles han recorrido las Redacciones de los periódicos formulando su protesta e invitando a las autoridades para que pongan remedio a estos hechos.

SEVILLA.— Por intervención del gobernador civil se ha llegado a una fórmula de arreglo en el pleito que los tipógrafos sostenían con la Comisión liquidadora de una imprenta comercial, que había hecho suspensión de pagos.

GRANADA.— En Cortes de Baza y en campo de la Campa, por cuestiones de trabajo, sobrevinieron incidentes a los que puso fin la Guardia civil.

En Castril, un grupo de obreros penetró en una finca propiedad de don Andrés del Olmo, causando grandes daños.

TOLEDO.— Hoy ha cesado la huelga, reintegrándose todos los obreros al trabajo. La normalidad es absoluta.

EN EL CIRCULO RADICAL

Conferencia de don Luis García del Moral

Con el local de la calle de Fermín Galán, completamente lleno, dió su anunciada conferencia en la noche de ayer el señor García del Moral, que empezó por dedicar un elogio al viejo republicano señor Remírez, cuya semblanza política trazó en frases acertadas que merecieron el aplauso de los asistentes.

Seguidamente inició su disertación sobre vulgarizaciones de algunas cuestiones de derecho, recordando la división que Balmes hacía de los hombres en hombres fábrica y hombres almacén. Las masas—dice—han creído siempre que el derecho era algo inventado por los poderosos para esclavizar y hasta para flagelar a los de abajo; pero el derecho es algo más, es una necesidad tan perentoria e imprescindible que sin él no se puede vivir. De ahí que al hombre no se le concedan derechos que le son innatos, sino que únicamente se le reconocen.

Hizo algunas indicaciones históricas sobre la humanidad en los primeros tiempos hasta que la ciencia supo imponerse al ciego espíritu religioso que castigaba a los que abundaban en las ciencias para dar el bienestar a la humanidad, y a este respecto cita a Galileo y a Servet, como ejemplos claros de cómo obraba el sectarismo religioso para al fin tener que reconocer como bueno lo que a sus autores costó la vida. Todo esto se debió a que la religión se salía de su esfera, y es preciso que siga su camino en tanto que la ciencia sigue el suyo.

Expone después argumentos acertados sobre el instinto de sociabilidad apreciado desde los tiempos más primitivos, y con ejemplos prácticos en los propios animales, como la hormiga, la abeja, etc., hasta llegar al concepto de familia primero y sociedad después, pasado por el anarquismo, el comunismo, etc., al derecho de la propiedad, que en principio fué de posesión, o mejor dicho de ocupación.

Refiriéndose al anarquismo dice que es algo tan delicado y tan sutil que no reconoce el principio de autoridad porque en ese régimen no se necesita, toda vez que una educación esmerada y una cultura profunda, que han de ser su basamento, hacen innecesario ningún otro estímulo para la felicidad humana. De ahí que no pueda comprender que una cosa tan hermosa, como imposible en la actual sociedad, se pretenda conquistar con la "Star" y el explosivo.

Cita después, vulgarizando, cómo se concertaron los matrimonios en otros tiempos hasta llegar al actual ante el Juzgado municipal.

En una alusión a lo realizado por la

El Ayuntamiento de Avila dimitirá si no ayuda el Gobierno a la solución de la crisis obrera

AVILA.— Presidida por el gobernador se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para tratar del paro obrero.

El gobernador civil expuso el objeto de la reunión, manifestando que el Ayuntamiento no podía sostener por más tiempo a los obreros por la falta de trabajo habiéndose agotado todos los medios económicos para atenderlos, añadiendo que igual ocurría al Gobierno civil, agregando que por parte de los obreros, hasta ahora, supieron resistir adoptando actitudes pacíficas, pero que comienzan ya a dar muestras de inquietud por carecer de medios de vida, excitando éstos a buscar una fórmula que resolviera el problema, para evitar que derivara en actos de violencia.

El alcalde seguidamente hizo historia del problema del paro obrero, diciendo que comenzó al finalizar importantes obras que se llevaban a cabo en los últimos años, lo cual determinó que se avendran en Avila numerosos obreros forasteros, que complican ahora el problema, agregando que las promesas hechas por los Poderes públicos no se han realizado, no cumpliendo las promesas de concesión de créditos para obras como la Normal de Maestras y de Correos, no pudiéndose por más tiempo sostener la situación, pues el Ayuntamiento, durante el período de su mandato, había concedido, para alivio de la crisis obrera, más de 800.000 pesetas.

Por su boca dijo elevaba la protesta del pueblo, que no ha sido escuchado por el Gobierno, poniendo a disposición del gobernador civil su cargo y el de todos los concejales si no se atiende al paro obrero por los Poderes públicos.

El diputado don Narciso Velayos se adhirió.

No se adoptaron acuerdos hasta que se reunan las Cámaras de Comercio e Industria.

Los obreros han acogido con reservas el que no se haya ultimado fórmula alguna.

Notas de Zaragoza

ZARAGOZA.— Anoche el gobernador civil, don Manuel Andrés Casaus, al recibir a los periodistas, les hizo estas interesantes manifestaciones:

"Hoy, a las seis de la mañana—dijo—, unos desconocidos cogieron en Buenavista de un depósito del Ayuntamiento, cincuenta sacos de cemento y los vaciaron."

La vigilancia comenzaba a las siete y se aprovecharon de la oportunidad para llevar a cabo este acto.

Del depósito—siguió diciendo—que la Unión Española de Explosivos tiene a unos doce kilómetros de Zaragoza, en Miralbueno, han sustraído, esta noche pasada unas cajas de dinamita.

La Sociedad tiene un servicio de vigilancia a cargo de un guarda.

Se verificó la sustracción forzando la puerta del polvorín, interviniendo, es de suponer, personas que conocían bien aquel lugar.

La Policía—continuó—hace gestiones, y ha llamado al representante para reprocharle la ineficacia de los servicios prestados por el guarda.

Me he dirigido también al ministro de la Gobernación para que se obligue a la Dirección de la Sociedad de Explosivos a que cuanto antes corrija estas deficiencias."

"He recibido—manifestó después—un telegrama del alcalde Maella, donde se ha planteado la huelga de campesinos, y teme se produzcan disturbios."

He ordenado se concentre en Maella la Guardia civil."

"Y también en Ricla—agregó—, no porque ocurra novedad alguna, salvo esclarecer quiénes han sido los autores del desmán cometido en la noche del 24. Estas indagaciones las efectúa el Juzgado municipal, dijo finalmente."

República, dice que no puede pedirle más, porque lo hecho es mucho y para todo se requiere tiempo.

Hizo después algunas indicaciones sobre los derechos civil e internacional, con ejemplos prácticos, y terminó con una exhortación a la familia, que debe procurarse mantener con la idea que hoy se tiene de ella, luchando para salvar a la mujer del fantasma de la moda que hoy la inclina a cierta tendencia masculinizante, para hacerla ver lo más hermoso, que puede ser: madre.

El señor García del Moral fué muy aplaudido.

- HOY -

Frontón Logroñés

La magnífica superproducción M. G. M.

SEAMOS ALEGRES

Finísima supercomedia social, interpretada por la sugestiva estrella NORMA SHEARER con Rod La Rocque y Marie Dressler

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

LAS BASES DE TRABAJO EN LOS COMERCIOS DE MADRID

Madrid, 23 y 29.— Varias horas

En la Cámara de Comercio se reunieron los representantes patronales del Comercio de Madrid para discutir la disensión de las bases de trabajo que los patronos han de llevar al Jurado mixto.

Tratan de buscar una solución que, favoreciendo a los dependientes, no constituya un peligro para la vida comercial.

Los dependientes consideran escasas las mejoras que propone el patronal.

DAN VIVAS AL COMUNISMO Y ROBAN AL TABERNERO

En el pueblo de Villa Gonzalo y en una taberna de don Tomás Gabo, entraron ocho jóvenes que, después de beber con exceso, vitorearon al comunismo, diciendo al tabernero que había llegado la hora del reparto, y amenazándole le quitaron 45 pesetas que contenía el cajón, causando además destrozos. La Guardia civil que intervino rápidamente, los detuvo.

ATROPELLADA Y MUERTA POR UN AUTOMOVIL

En la Glorieta de Bilbao, un auto conducido por Nicolás Monge, atropelló a Juana Méndez, de 63 años, matándola.

El chófer quedó detenido.

LAS "INOCENTADAS" DE LA PRENSA DE MADRID

Con motivo del día de Inocentes, los periódicos han publicado burdas inocentadas.

Uno de ellos publica una aparatosa incendio en la Plaza de Toros; otro que se ha hundido la Mezquita de Córdoba, y un tercero inserta la crisis total del Gobierno y a continuación un fantástico Ministerio presidido por el señor Albornoz.

EL ENTIERRO DEL MARQUES DE CORTINA

Se ha verificado, a las once, el entierro del financiero y exministro don José Gómez Acebo, exmarqués de Cortina, desde su domicilio en la calle de Núñez de Balboa hasta el cementerio de San Justo, para ser enterrado en el panteón de familia.

Mucho antes de la mencionada hora acudieron al domicilio del finado ilustres personalidades políticas y aristocráticas del foro y de las finanzas, entre ellas los expresidentes del Consejo de ministros, señores Aznar, García Prieto y Sánchez Guerra; exministros Sánchez Toca, Wals, Estrada y Garricá; presidente de la Academia de Jurisprudencia; presidente de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco; presidente de la Confederación de Padres de Familia; banqueros don Juan Manuel y don Luis Urquijo; representantes de entidades financieras de la Unión General de Explosivos y de la Hidráulica de Santillana; representantes de la Prensa nacional y extranjera; decano del Cuerpo consular y otras muchas.

El féretro fué depositado en una carroza-automóvil, dándole guardia los empleados subalternos de la CAMPSA, Banco Español de Crédito y servidores de la casa.

A pesar de que no se admitían coronas, figuraba la envía por la Compañía de coches-camas.

La presidencia del duelo la ostentaron los hijos del finado don Miguel, don Juan, don Jaime y don Manuel; sobrinos, conde de Aguilar y señor Aguilar, acompañados de don Pablo Garrica.

Los pliegos de firmas se llenaron rápidamente, así como figuraban numerosas tarjetas, renovándose casi constantemente las bandejas.

EL FUEGO DESTRUYE UN EDIFICIO

CORIA DEL RIO.— En la calle Cervantes se declaró un incendio que destruyó completamente un edificio. Se ignora si fué intencionado.

EL CADAVER DE UN NIÑO ES TRANSGULADO

LAS PALMAS.— En Alcarabana se encontró mutilado el cadáver de un niño que presentaba señales de estrangulación.

A alguna distancia del cadáver fué encontrado un brazo del mismo.

FRIJO EN ZAMORA

ZAMORA.— La temperatura descendió en esta capital hasta seis bajo cero, por cuyo motivo las fuentes públicas están heladas.

DOS CICLISTAS CHOCAN CON UN AUTOMOVIL Y RESULTAN GRAVEMENTE HERIDOS — UN INCENDIO

MURCIA.— En la carretera de Cartagena, dos jóvenes bajaban una pendiente montados en bicicleta, y al cruzarse con un automóvil que venía en dirección opuesta chocaron violentamente quedando heridos gravísimos. Ninguno de los dos ha sido identificado.

En un establecimiento propiedad de don Juan Fernández, de la calle de Santa Teresa, se declaró un violento incendio cuyas llamas adquirieron gran-

des proporciones, por existir en su interior importante cantidad de gasolina. Los bomberos, tras grandes esfuerzos, lograron sofocarlo; pero las pérdidas son muy importantes.

ROBO EN UNA CASA

EL FERROL.— En Somozas unos ladrones penetraron en el domicilio de Liborio Fondao llevándose 750 pesetas y otros objetos.

EL FUTBOLISTA RUBIO, AL VALENCIA

VALENCIA.— El futbolista Gadpar Rubio ha firmado el traspaso con el Valencia, percibiendo por la firma 25.000 pesetas y mensualmente durante dos años cobrará 2.000 pesetas al mes.

ADQUISICION DE DOS CASINOS Y DOS GRANDES HOTELES EN BILBAO

SAN SEBASTIAN.— "The Daily Mail" confirma que el diputado francés Mr. Lillaz ha adquirido los dos casinos de Biarritz y dos grandes hoteles en 25 millones de francos.

El comprador representa a un grupo financiero en el que figura un inglés promotor de diversas empresas de Francia.

Se atribuye la venta a la gran crisis por que atraviesa el turismo en Francia, especialmente en los Casinos, cuya recaudación por el juego ha decrecido notablemente.

LA ESCUADRA INGLESA MANIOBRERA EN EL ATLANTICO

VIGO.— Entre los días 11 y 13 de enero próximo fundeará una escuadra inglesa compuesta por dos divisiones con un total de 30 buques, que realizará maniobras en estas costas, teniendo a Vigo como puerto de base.

PEDRADA MORTAL

SEVILLA.— Procedente de Liere, na ingresó en el Hospital, Nicasio Rodríguez Cantero, con fractura de la base del cráneo a consecuencia de una pedrada.

Su estado es gravísimo y se ignora quién pueda ser el autor de la agresión.

ENTIERRO DE UN DIPUTADO

CADIZ.— En el expreso llegó el cadáver del diputado a Cortes y concejal don Juan Santander, recibiendo en la estación el Ayuntamiento en pleno y la Agrupación Socialista local, representaciones de toda la provincia, de organizaciones y directivas republicanas.

El entierro se dirigió al cementerio, presidiendo el duelo las autoridades y diputados provinciales y figurando numerosas coronas y gentío.

DESGRACIAS EN CORDOBA

CORDOBA.— Esta tarde se verificó el entierro de las cuatro víctimas del descarrilamiento de ayer, concurriendo las autoridades y gran gentío.

Una motocicleta que conducía el sargento de la Benemérita, don Francisco Teba Baraco, volcó, causando heridas graves al sargento, que fué asistido en esta capital.

En Almodóvar del Río, y en las obras del panteón de Brea se produjo un desprendimiento de tierras que sepultó a varios obreros.

De entre el montón de tierra fué extraído muerto Manuel Rubio Medina, otro grave y varios leves.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BACTERIOLOGO
ANALISIS CLINICOS
Galriza, 1, segundo. Teléfono 1012

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDERAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Teatro Moderno

HOY, JUEVES

Funciones a las 5, 7:15 y 10:30

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ESTRENO

de la magnífica película

LA INSACIABLE

Interpretada por la bellísima CAROLE LOMBARD con Paul Lukas y Ricardo Cortez

MAÑANA, VIERNES

Maridos Errantes

Por CLIVE BROOK y VIVIENNE OSBORNE

EL SABADO Y DOMINGO

LOS E DANZAN

(Habla en español)

Por ANTONIO MORENO y MARIA ALBA

EL DOMINGO

EN EL OLYMPIA Y BETI-JAI

UN FILM EXTRAORDINARIO

La Condesa de Montecristo

Por la bellísima BRIGITTE HELM

Círculo Logroñés

La Junta Directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los señores socios y familias que el día 31, festividad de Noche Vieja, se celebrará un baile en el salón de fiestas de la Sociedad, que dará principio a las 10.30, obsequiándose a la concurrencia con las clásicas uvas.

LA DIRECTIVA

Empleados de Oficinas y Despachos de Logroño

El día 30, a las siete y media de la noche, se os espera, en Sagasta, 18, bajos, a todos: ASOCIADOS Y SIN ASOCIAR, para informarnos de asuntos de gran interés.

LA COMISION

DEL MAGISTERIO

ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL.—En la Escuela Normal de Maestros de Madrid han comenzado las deliberaciones de la Asamblea anual de la Confederación. Presidió la apertura el señor Martínez Page y a ella asistieron representantes de todas las provincias, que hacen la presentación de credenciales.

Por razones de salud, presenta su dimisión el presidente de la Asociación y se entabla un pequeño debate, en el que se acuerda por fin aceptarla, no sin antes proponer y designar al señor Martínez Page como presidente honorario de la Confederación y reiterarle la dirección del periódico "Ideal del Magisterio".

Puestos a votación los cargos vacantes de la Directiva que reglamentariamente han de cesar, se elige presidente al señor Ruiz Alcázar; vicepresidente, a don Tomás Arjona; vicepresidente, a don Benito Retuerto, y vicepresidente, a don José Ripoll.

En la sesión de la tarde, presidida también por el señor Martínez Page, se lee la Memoria presentada por la Comisión de Socorros, que se aprueba seguidamente. Se proponen algunas modificaciones en las bases por que se rige la sección y después de largo debate se aprueba ampliar el socorro que actualmente existe hasta la cantidad de 5.000 pesetas, determinándose la siguiente escala en relación con el tiempo que de inscrito en la sección lleva el asociado. Con cinco años de antigüedad, 1.000 pesetas; de este tiempo hasta el de diez años, 1.500 pesetas; ídem hasta quince años, 2.000 pesetas; ídem hasta veinte años, 2.500; hasta treinta años, 3.000 pesetas; hasta treinta y cinco, 3.500 pesetas; y hasta cuarenta años, 5.000 pesetas. En cuanto a los anticipos o préstamos, se acordó que puedan ser de 500 pesetas, con un interés del 6 por 100 y siempre que el socorrista lleve por lo menos un año en la sección.

Después, cumpliendo acuerdos de la última Asamblea, se proponen las bases que podrían regir la deseada Federación de Asociaciones del Magisterio. La ponencia nombrada al efecto lee la totalidad y se pasa luego a la discusión de la primera en que se determina que la Federación habría de estar integrada por cuantas Asociaciones de carácter nacional solicitasen pertenecer a la misma teniendo como fin el mejoramiento moral y material de la clase y la mutua defensa de los federados. Habían algunos representantes, y entre ellos el de León, propone que en modo alguno puedan formar parte de la Federación la Asociación de Maestros Católicos por apreciaciones que no son compartidas por la Asamblea y que se rechazan, por entender que unas bases generales no pueden prejuzgar cuestión alguna que tienda a dividir al Magisterio. Hace unas consideraciones el presidente y queda aprobada la base primera por unanimidad.

Se discute la segunda, que trata de la constitución del Comité Ejecutivo de la Federación, que habría de estar integrado por un presidente, un vicepresidente y un secretario, más tres vocales por cada una de las Asociaciones que la integran, los cuales habrían de ser nombrados en Junta general por sus respectivas Asociaciones. Vocales natos de este Comité Ejecutivo lo serían los respectivos presidentes de estas últimas.

En cuanto a los gastos que se originarían—asunto del que trata la base tercera—se propone que se satisfagan por la Caja Central de la Asociación

a quien represente el compañero que los hubiera hecho, previa justificación de los mismos.

El carácter autónomo que ahora tienen las Asociaciones no lo perderán al ingreso en la Federación, como tampoco sus Cajas o Secciones de Socorro (base cuarta).

PETICIONES DE LOS CURSILLISTAS.—Los cursillistas turolenses eliminados en el tercer ejercicio en los exámenes de selección celebrados para el ingreso en el Magisterio han elevado al ministro de Instrucción Pública una instancia solicitando se amplíe el número de plazas y se ordene a los tribunales universitarios que tras un concienzudo examen de los ejercicios sean aprobados todos los que se juzgan capacitados para ello.

—Se encuentra en Madrid una Comisión de cursillistas del Rectorado de Sevilla, con el fin de gestionar del Ministerio se reconozca el derecho a obtener escuela en propiedad a todos los maestros que hayan practicado la tercera parte de los cursillos o, en otro caso, les sea válida la aprobación de las dos primeras partes para sucesivos cursillos. En igual sentido hacen gestiones otros Rectorados.

Avisos y Noticias

En el Hospital Provincial, sala de urgencia, fueron ayer asistidos:

Zola López Moreno, de 70 años, de fractura del humero izquierdo, por su tercio inferior y contusión en la cadera izquierda, por caída en la rujeña, pronóstico menos grave. Quedó haciendo número en el citado establecimiento.

Ismael Torres, de 44 años, zapatero, de herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda, causada con una cuchilla.

CORREOS-Academia Layusló

Las misas que se celebren mañana, viernes, a las ocho, ocho y media, nueve, diez y media y once, en la Iglesia de la Redonda, en el altar del Carmen, serán aplicadas en sufragio de DON NATALIO SEGURA Y JIMENO, que falleció el día 30 de diciembre de 1932.

La viuda e hijos agradecerán la asistencia de sus amistades.

NO DUDE...

solamente obtiene beneficio

quien confía sus encargos en

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

A la salida del teatro, del café, de la oficina, una "PASTILLA CRESPO" en la boca le preservará de pulmonías y catarros.

Después de pasar una temporada en San Sebastián y Biarritz, regresaron a esta capital las bellas señoritas Charito Rodrigo y Eulalia Lázaro. Salieron por Enciso doña Celestina Palacios, esposa de don Bernardino Calleja, maestro de Fuenmayor, con sus encantadoras niñas Blanquita y Luz.

CARBONES

MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN Y C. S. L.

M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

HERMOSO PISO todo confort, ascensor, calefacción, lavadero, etc. Orientación Mediodía. Razón, Murrieta, 4, bis, (portería).

SOMMIERES

FABRICACION Y REPARACION

B. PALACIOS

Ruavieja, 30. Logroño

El tono de Moda "Rubio Platino (Hollywood)" AYUCAR

LA ALEGRIA DEL TAPONAZO

En cada taponazo del espumoso Champagne Codorniu, hay siete años de juventud y alegría.

Depósito de venta, CASA PLAZUELO, Gallarza, 16.

BAUTICE SUS ALEGRÍAS CON CODORNIU

UVA DE ALMERIA

DORADA, PARA NOCHE VIEJA

DOS PESETAS KILO

ULTRAMARINOS

VIUDA ARRONIZ

Marqués de Vallejo, 16 Vara de Rey, 6

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del presidente de la Diputación, administrador principal de Correos, Hijos de Juan Antonio Martínez, don Jesús Sáenz de Valbuena, don Segundo Ruiz, Moreno y Compañía, don Isidro Baltrán, don Ramón Baigalupo, don Máximo Barraigán, don Isidro Foranda, don Cayo Rueda, don Eloy Sánchez, don Casimiro Miranda, don Bautista González, don Juan Martínez Ormaechea, don Valentín Ibáñez, don Francisco Jiménez, don Félix Aguillo, don Julián Alarcía y don Santiago Zangroniz.

De no hacer efectivos estos libramientos antes de finar el mes, serán anulados.

CORREOS

"LA CULTURAL"

Nueva Academia preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de Correos (Técnico, Auxiliar masculino, Auxiliar femenino y Carteros), a cargo de personal técnico

Anunciada oposición al Cuerpo Técnico sin exigir Bachillerato para el previo Clases especiales de Matemáticas. En breve, especialidades. Se abren las clases el 2 de enero próximo. Informes, ANDRÉS DE ORTE. Habilitado de Correos

No más cabellos quemados o esponjosos por las decoraciones. Pida un "PLATINOSEL" a AYUCAR

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4

Nuestro paisano don Alberto Zárate Palacios, ha sido nombrado oficial del Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores de Estadística, con destino en la Sección Provincial de Estadística de Pontevedra. Enhorabuena.

Casa con huerta

en Gonzalo de Berceo, se vende o alquila, Razón, en República, 39, segundo.

CORREOS-Academia Layusló

"CUOTAS"

equipos completos sobre medida De Infantería, 200/30. De Artillería, 184/35. SASTRERIA VIUDA DE SOLER MURO DE LA MATA, núm. 4

Ropas donadas por el "Ropero Concepción Arenal", para los reclusos de la Prisión Provincial de esta ciudad: 34 Camisas, 13 pantalones, dos calcenillos y cinco cortes de bata.

CARBONES

HIJO DE PEDRO NOLASCO

Los mejores.—Prueblos Muro de Carmelitas. Teléfono 1322

Al mediodía de ayer se verificó el entierro del que fué nuestro convecino don Eusebio López Larrazabal, acto que fué presidido por sus hijos don José María y don Antonio, don Juan Ruiz Olalla y otros familiares, entre los que figuraban algunos que con tan triste motivo se había trasladado desde Bilbao.

En la comitiva figuraban la casi totalidad de los empleados de la Banca Uriarte y amigos de la familia. Reiteramos a su apenada viuda e hijos la expresión de nuestro pésame.

Polquería de Señoras que esteriliza a diario y permanente todos los utensilios AYUCAR. República, 58. Teléfono 1959

GARAGE ESTACION

SALMERON, 6

(Junto a la Alhóndiga)

Venta de Gasolina

Se dan toda clase de facilidades para la estancia de automóviles y camiones con servicio permanente para la entrada y salida

JUAN PEREZ LOPEZ Teléfono, 1771

URBINA

tuberculosis

y demás enfermedades

del pecho

NEUMOTRAX-FRÉNICEPTOMIA

RAYOS X

MIQUEL VILLANUEVA 2-º TELÉFONO 100

PARA NAVIDADES...

UVA DE ALMERIA, MELONES "ORO", MELONES TENDRALES, NARANJAS Y LIMONES, CASTAÑAS DE LA VERA Y TODA CLASE DE FRUTAS

Plaza de Abastos, TOMAS ORTIZ

RAMOS RUIZ Hermanos Moroy, 5.

Por la Guardia civil del puesto de Aldeanueva de Ebro han sido denunciados al Juzgado municipal, Carmelo Jiménez Pérez y Pedro Gutiérrez Pérez, de 20 y 19 años de edad, respectivamente, los cuales con motivo de haber sido expulsados de la Sociedad "La Gran Kursaal", situada en el domicilio de Samuel Ruiz, tuvieron con éste a la entrada de los locales una discusión que, degeneró en riña, en la cual el referido Samuel resultó con lesiones leves de las que fué asistido por el médico titular don Alejandro Palacios.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido denunciadas al Juzgado municipal Manuela Andérica Gómez, Fernanda Sotés Luezas y Valentina Luezas García, porque en la Ruavieja se maltrataron de obra promoviendo el consiguiente escándalo, todo ello por que la segunda reclamó a un chico de la primera unos céntimos que él se le había quitado días anteriores.

También fué cursada a dicho Juzgado denuncia contra un individuo que maltrató de obra a su esposa en la citada calle.

RECLUTAS

Reducción del tiempo de servicio en filas

Los individuos que deseen obtener el certificado de instrucción para reducir el tiempo de permanencia en filas, según determina el Artículo 10 de la Circular de 26 Agosto 1930 (D. O. núm. 190), de DOCE A OCHO MESES, puede informarse en la Escuela Militar del Tiro Nacional. Horas de 4 a 5 de la tarde.

La matrícula quedará cerrada el próximo día 31 del corriente.

F. Rodríguez Moral

MEDICO TOCOLOGO MUNICIPAL

Medicina general-Partos-Laboratorio CONSULTA: De 12 a 1 y de 4 a 6

Imprenta, 1 y 3, 2.ª Izq. Tel. 1667

Colores de Moda

Limpieza en seco. Rápidos en los lutos.

Tintorería Moderna CRISTÓBAL GIL

Plaza de la Constitución, núm. 34. Junto a la Iglesia de la Redonda.

LAYUSLO

República, 106, 2.º

Han empezado los trabajos de canalización del tendido de cables al nuevo edificio de Oficinas de Telégrafos, que comprende dos cables subterráneos para recoger las líneas Norte y Sur, siendo la de la primera por la calle del Norte hasta el entronque aéreo, detrás de la iglesia de Santiago, y la de la segunda, por las calles de San Agustín, Once de Junio y Siervas de Jesús hasta la vía del ferrocarril, próximo a los depósitos de máquinas.

CARBONES VALLUERCA

Leña en trocitos para cocinas, Herreraj, Antracitas, Cok, Galleta, Granza, Encina, Haya, Cisco, Menudo de braseros. Servidos a domicilio. Precios baratísimos. Grandes partidas, calidades insuperables. Sagasta, 2. República, 8. Espartero, 16. Teléfonos 1547 y 1054.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

Ramón Caballero

Director del Manicomio Provincial

Consultas de enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES

Canalejas, A, 2.º

De 11 a 1 y de 4 y media a 6

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Laura Lacalle Ceniceros, Agapito Segundo Mazo Lerdo

Defunciones.— Ninguna

Matrimonios.— Ninguno.

CORREOS-Academia Layusló

M. Antojana

GRABADOS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA

Bretón Herrerros, 0 (frente al Sulzo).

Desde el día de hoy en Logroño y desde el siguiente en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia los haberes correspondientes al mes actual.

CONSULTORIO de NINOS

ARENZANA SANTOS

MEDICO PUERICULTOR

Duquesa de la Victoria, 8

SUSCRIPCION PRO JUGUETES

Suma anterior, pesetas 413

Don Benigno Marroyo 25

Francisco Minguez 25

Cámara de la Propiedad Urbana 25

Florencio Martínez 25

Vicente, Madrid y señora 25

Policarpo Rivas 25

Manuel Sánchez Herrero 25

Suma y sigue 525

Los señores Gil y Martínez han enviado docientas pelotas y los Producos Agulla Roja, diez juguetes "Yo, yo".

FUTBOL

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

Buen comienzo de año va a tener la afición futbolística; partido de competición oficial en Las Gaunas, con la visita de un equipo tan significativo como el Baracaldo, tercero de los clubes clasificados en el campeonato regional de Vizcaya.

Con esta contienda comenzará también la segunda vuelta del torneo liguero correspondiente al grupo en que se halla incluido el Deportivo Logroño y para mayor estímulo de ir al campo logroñés de deportes es dicho encuentro el último que en esas primeras eliminatorias han de jugar los blanquirojos ante sus entusiastas y aficionados de la capital.

Los aficionados de este partido del domingo no pueden ser mayores para asegurar una entrada numerosa en Las Gaunas.

En el orden deportivo no es menor la importancia del cercano encuentro.

El equipo visitante, antes de iniciar, se los partidos de Liga era el que mayores augurios reunía para ser campeón, no sólo de su grupo, sino de la división entera y, por tanto, el que con mayores coincidencias se señalaba para el ascenso a la división inmediata superior.

La brillante forma en que surgió y se mantiene el Deportivo Logroño en la competición liguera ha desbaratado todos los pronósticos y el presunto vencedor aparece al comenzar la segunda vuelta en el último puesto de la clasificación. Ahora que el Baracaldo no es equipo que se conforma con ese desairado resultado obtenido en los primeros partidos, y no hay temor ninguno para asegurar que en estos encuentros que comienzan el domingo han de volver los baracaldeses por sus antiguos prestigios, empleando para ello el juego codicioso y de buen fútbol que les permitió eliminar en el torneo de su región a equipo tan cualificado como el Deportivo Alavés.

En el Baracaldo es de esperar una reacción parecida a la tenida por el Unión de Irún, cuya primera vuelta del campeonato regional no pudo ser más desastrosa y que apenas acababa aquella volvió a ser de nuevo el prestigioso y temido equipo de otras temporadas, que aseguró la clasificación para el campeonato de España y que actualmente ocupa el número uno entre los muy notables equipos que componen la II División liguera.

Un resurgimiento así es el que la afición vizcaína espera del Baracaldo, y si ocurre, la acción logroñesa tendrá ocasión de presenciar un partido interesante, ya que el Deportivo Logroño por su parte ha de procurar mantener y aumentar la distancia que le separa de los demás contendientes en la clasificación del grupo.

Podemos, pues, repetir, las palabras que al principio escribimos y augurar un buen comienzo de año futbolístico para la afición local.

No hay que decir que por ahora nos son desconocidas las alineaciones con que se presentarán uno y otro equipo. Este detalle va siendo uno de los que podemos llamar de "última hora", pero ya veremos si podemos averiguar algo en estos días que nos separan del domingo y estampamos antes de esa fecha los nombres de los jugadores que han de actuar en Las Gaunas, especialmente los forasteros, porque en cuanto a los de casa en ninguna ocasión encaja mejor que al hablar de la constitución del primer once del Deportivo Logroño, aquello de "es cosa ya olvidada por sabida..."

UNA OBRA UTIL

Acompañado de atenta dedicación hemos recibido el "Anuario Deportivo Acevedo", publicación meritoria, editada bajo la dirección del competente y notable cronista de deportes Román S. de Acevedo, que tan popularizado tiene el pseudónimo de "Pepito Pedal".

La nueva publicación, en su aspecto exterior, no pasa de ser un librito carente hasta de esos dibujos "que atraen de momento la atención para desvanecerse apenas contemplado el trabajo pictórico. "Anuario Deportivo Acevedo" no tiene ese motivo de atracción pasajera. No lo necesita. Pero en cambio ostenta en grandes caracteres el nombre de su autor y ello es más que suficiente para excitar el deseo de conocer lo escrito por tan prestigioso cronista.

Abierto el librito no precisa pasar de sus primeras páginas para revelar su importancia. El librito se convierte inmediatamente en una gran obra. La más codiciada para el lector deportista.

Román S. de Acevedo, con una paciencia digna de admiración, ha recogido cuantas manifestaciones tiene el deporte y ha atendido cada una de ellas con tal minuciosidad de detalles que no se le escapa el dato más insignificante, ofreciendo de este modo al aficionado el origen, historia y progreso de los records mundiales a través de España.

Automovilismo, atletismo, aeronáutica, basquet ball, base ball, billar, boliche, boxeo, ciclismo, deportes de montaña, fútbol, galgos, gimnasia, hipismo, tenis, lucha, motociclismo, motonáutica, natación, remo, rugby, tiro, caza... todo ello tratado de forma rigurosamente oficial son las materias que contiene el "Anuario Deportivo Acevedo", convirtiéndolo en indispensable guía para el escritor de deportes y para los deportistas de cada una de estas especialidades.

Tan sumamente útil vemos el libro del querido compañero que le auguramos el éxito más completo, que es el que en realidad merece.

En esa seguridad anticipamos al notable cronista de "La Voz de Cantabria", de Santander, nuestra sincera felicitación, con el agradecimiento por su atención al remitirnos tan interesantísima publicación.

EL "OVIEDO" EN LOGROÑO

Ayer pasó unas horas en nuestra capital el primer equipo del "Oviedo" que el próximo domingo debe jugar en Pamplona en partido de Liga contra el Osasuna navarro.

El equipo ovetense, ausente de su tierra hace ya bastantes días, parece que está realizando un viaje de circunvalación a la Península Ibérica. De Oviedo hubo de ir a Murcia, donde por cierto sacudió el polvo al titular murciano, y de allí viene a Logroño y Pamplona para regresar a mediados de la próxima semana a la habitual residencia, después de un recorrido de muchos centenares de kilómetros y muchos días de ausencia.

¡Gajes de la segunda división!

Entre los jugadores del Oviedo figura el antiguo centro medio blanquirojo, Mugarra, que aprovechó ayer las horas de permanencia para saludar a sus antiguos compañeros y pasar un rato de charla con ellos.

El Oviedo continuó ayer mismo el viaje a Pamplona, a fin de disfrutar de merecido descanso antes de enfrentarse con los rojillos pamploneses que no hay que decir con las ganas que esperan a los futbolistas ovetenses con los que esperan desquitarse del palizón sufrido el pasado domingo en Gijón.

RETOS Y PARTIDOS

El Murrieta reta al Castilla para el domingo, a las tres de la tarde, en el Prado, y caso de no aceptar, al Athletic Logroñés, alineando a Lechuga; Terroba, Agustín; Burillo, Borque, X; Marín, Madaria, Peptín, Chirri y Gordo.

El Aurora reta al Murrieta para jugar en el Prado el domingo, a las tres de la tarde, alineando a Navajas; Guillén, Rivas; Valverde, Rivas II, Aragón; Ruete, Fernando, Manolo, Pérez y Velasco.

El Mercurio S. C. reta al Europa F. C. para jugar el domingo, a las tres de la tarde en el Prado, y de no aceptar, a cualquier equipo de su categoría, alineando a Ruiz; Cimorra, Aramayo; Mangado, Fernández, Vallejito; Barberá, Reinares, Ortigosa I, Mues y Morales. Suplentes, Ortigosa II, Benito y Felipe.

El Mundial F. C. reta al Celta para jugar el domingo, a las tres, en el Prado, alineando a Diego; Juan José, Angel; Barragán, Urzay, Gato; Ochoa, Valentín, Herrero, Garanoña y Juan.

De no aceptar, reta al Club Rioja. X. X.

Los ingresos y pagos del Estado en los diez primeros meses de 1932

En la "Gaceta" del miércoles, se publican los estados de la recaudación y pagos efectuados en los diez primeros meses y su comparación con los obtenidos en años anteriores. De dicha información tomamos lo siguiente:

INGRESOS

Años	Pesetas
1928	3.349.619.888'21
1929	3.520.039.980'23
1930	3.076.624.872'58
1931	3.009.448.467'21
1932	3.630.333.178'43

GASTOS

Años	Pesetas
1928	2.988.641.233'40
1929	3.140.063.370'78
1930	2.950.775.145'82
1931	3.026.612.686'74
1932	3.317.321.962'87

La diferencia entre los ingresos y los gastos es de 313.011.215'76 pesetas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO**
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

HEROES NOVELESCOS DE LA HISTORIA

LA LEYENDA DE LUIS XVII

La Historia, que es siempre un mantel inagotable, un rico filón de donde los literatos sacan abundantes materiales para la confección de románticas tramas folletinescas que con tanto gusto son luego diluidas en los espíritus sencillos que aman el leer historias de amores y hazañas más o menos verídicas.

Una de las figuras que más han atraído siempre la atención de los novelistas, es la de Delfín de Francia, hijo de Luis XVI y María Antonieta, al que los realistas franceses dieron el nombre de Luis XVII.

Encerrado con su familia en la Torre del Temple, después de ser ejecutado Luis XVI por los revolucionarios, fue proclamado rey por los príncipes, sus tíos, y por los ejércitos realistas, siendo reconocido como tal por varias potencias. A consecuencia de ciertos rumores de conspiración, cuyo objeto era arrebatarse la prisión en que se hallaba, el Comité de Salvación Pública le separó de su madre, confiándole a un zapatero llamado Simón, el cual debía permanecer al lado de su pupilo, sin salir de la torre.

Según la Historia, aquel hombre rudo, entusiasta de la revolución, llevó su fanatismo hasta el extremo que maltrataba brutalmente a aquel pobre niño, cuyo solo pecado consistía en haber nacido hijo de reyes. En este punto, es donde entra ya la fantasía novelesca o interesante de la vida del Delfín. Mientras unos historiadores suponen que el joven Luis, aislado y privado de todas las condiciones higiénicas indispensables para la vida, cayó en una especie de idiotismo, dejando de limpiarse y vestirse y llenándose de miseria hasta tal punto, que fue preso de una afección escrofulosa que le condujo a la muerte, la leyenda consigna que pudo escapar de las manos de sus atormentadores, ayudado por el partido realista, que no paró hasta ponerle en salvo.

Una vieja campesina de la Vendée a quien los jefes del ejército realista habían empleado muy a menudo en misiones secretas, contaba que estaba en París el 2 o el 3 de junio de 1793, recibiendo de un individuo misterioso la orden de apostarse bien entrada la noche en una calle cercana a la Torre del Temple. Así lo hizo y una persona a quien no conocía fué a buscarla al lugar de la cita y la hizo subir en un coche en donde se encontraba un joven médico llamado Adrián, una doncella a quien llamaban Carlota y un niño de unos diez años, que según supo después era el Delfín, rapado aquella noche de su prisión por algunos realistas fervorosos.

La "vendean" relata que el coche partió con dirección a la Barrera del Inferno y salió de París sin ningún mal encuentro. A respetable distancia de la ciudad, y mientras la berlina rodaba por la carretera velozmente, la doncella vistió al joven príncipe de muchacha. No se detuvieron más que unos momentos en dos o tres poblaciones, hasta que por fin llegaron a la Vendée en donde el Delfín fué puesto en manos de los realistas. Aunque habían pasado veinte años desde los acontecimientos en que había estado mezclada la protagonista de este relato, proclamaba obstinadamente la certidumbre de la evasión del pequeño rey.

Confirmando esta historia, se cuenta que en el mismo mes de junio de 1795, un médico vecino de Allones, pueblo situado en la ruta que siguió el carruaje misterioso, fué llamado a prestar sus servicios a un niño que se hallaba de paso en el país. Las personas que le acompañaban dieron a entender al doctor que el joven enfermo no era otro que el Delfín recientemente evadido del Temple y que, "de castillo en castillo" se le conducía hacia el mar. Según cuenta la tradición, sufría de las piernas, y tuvo que quedarse algún tiempo en casa del médico. Cuando, ya curado, estuvo en condiciones de volverse a poner en camino, al despedirse de la señora del doctor, la dió un rizado bucle de sus doados cabellos, que ésta guardó durante toda su vida como un recuerdo de aquel niño, a quien ella sin ningún género de dudas, creía el hijo de Luis XVI y María Antonieta.

¡Son realmente ciertos todos estos hechos que acabamos de apuntar, o por el contrario no es más que una bella leyenda que se ha ido transmitiendo de generación en generación? Este es un punto de la Historia que nunca se ha podido aclarar, pues mientras unos afirman que el Delfín murió a manos del zapatero Simón, otros dan como cierto que pudo escapar.

No han faltado aventureros que habiéndose pasado por Luis XVII osaron reclamar sus derechos al Trono de Francia, pero bien pronto fueron descubiertas sus supercherías.

En 1844 vivía en Cayena un individuo llamado Mathurin Bruneau a quien todos los colonos consideraban como el héroe de una famosa aventura, en la que intentó demostrar que él no era otro que Carlos de Navarra, Luis XVII. Pero sin embargo, aunque tenía algunos indicios que daban que pensar que quizás tuviera alguna razón en sus afirmaciones, no se pudo probar su veracidad y al fin acabó por tenersele como a uno

de tantos aventureros sin fortuna para quienes todos los caminos son buenos para llegar al fin deseado.

Muchos más detalles pintorescos podríamos relatar acerca de esta persona histórica, pero harían interminable este artículo y preferimos poner punto final, no sin antes decir que el célebre novelista Alejandro Dumas, el mejor falsificador que ha tenido la Historia, tampoco desdeñó el aprovechar para sus novelas esta interesante figura que más que de realidad parece de folletín.

E. LOZANO ESPINOSA

(De la Agencia Internacional Arco)

EL PROBLEMA DEL PAPEL

ASAMBLEA DE EMPRESAS PERIODÍSTICAS EN BARCELONA

BARCELONA, 28.—Ayer, por la tarde, la Federación de Empresas periodísticas de España celebró su anunciada reunión en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional.

Presidió el señor Pich y Pon, que dió cuenta de la representación que ostentaba cada uno de los asambleístas.

Ocuparon la presidencia con el señor Pich los representantes de "El Norte de Castilla", de Valladolid; "A B C", "Blanco y Negro" y "El Debate", de Madrid; "El Noticiero Universal" y "Las Noticias", de Barcelona.

El representante de "El Norte de Castilla", señor Cossío, ostentaba, además, la representación de la Federación de Empresas periodísticas de España.

Entre adheridos y presentes se hallaban representados en la reunión 249 periódicos.

Abrió el acto el señor Pich y Pon, el cual encareció la importancia de la Asamblea y su trascendencia para el porvenir de toda la Prensa de España.

Anunció que iba a darse cuenta de los trabajos realizados por la Comisión en la reunión celebrada en Madrid y que luego se abriría la discusión para que fuesen expuestos los diversos puntos de vista.

Se extrañó el señor Pich de que el Gobierno de la República, que tan atentamente ha cuidado el desarrollo de varios sectores de la riqueza española, no presta igual atención a la Prensa, que de una manera patriótica está laborando por el engrandecimiento nacional.

Creo que el Gobierno se ha precipitado a dictar un decreto con el que, para evitar el paro de doscientos cincuenta hombres de las fábricas de la Papelera, puede ocasionar un gran daño a los millares de personas que viven del trabajo en los periódicos.

Acabó sus palabras diciendo que hay que solicitar energicamente la derogación de la disposición gubernamental.

Habló, después, el representante de "El Debate", que explicó las gestiones realizadas por la Comisión que actuó en Madrid, y censuró los medios de que se vale la Papelera para defender sus intereses, con manifiesto perjuicio de los generales de la Prensa española.

Dice que contrasta la vida lánguida que en el aspecto económico atraviesan los periódicos con la situación próspera de la Papelera, que reparte un dividendo del diez por ciento y cuyas acciones, no obstante la crisis financiera, se cotizan a buen tipo.

El representante de la Prensa comarcal catalana entendió que debía nombrarse una ponencia que trajese a la Asamblea las medidas a adoptar concretamente.

Se muestra partidario de la importación de papel a base de grupos de periódicos, para que así resulte menos costoso, y hace notar que hasta ahora la Prensa comarcal se ve obligada a abonar 85 pesetas por el papel que para la gran Prensa nacional sólo cuesta 35.

El señor Pich y Pon dice que no se han presentado conclusiones concretas, porque antes conviene conocer el parecer de todos los asambleístas. Después será llegado el momento de patrocinar una solución que condense el sentir de todos. Desde luego, la Asamblea debe llegar a una coincidencia y pronunciarse concretamente sobre ella.

El señor Cossío, de Valladolid, historió el desarrollo del problema ante el Consejo ordenador de la Economía Nacional, y estimó que los periódicos españoles no pueden entregarse al monopolio de una industria que sólo debe ser auxiliar de la Prensa.

Creo que el arancel para el papel representa la muerte de la mayoría de los periódicos. No importa que el arancel sea pequeño, pues luego siempre hay manera de seguir aumentando.

El representante del periódico "Luz", de Madrid, solicitó algunas aclaraciones que le fueron facilitadas por la presidencia, pasando luego a explicar la posición de una parte de los representantes de la Prensa madrileña en la reunión de Empresas celebrada en Madrid, y dice que hay algunos que no se muestran intransigentes, a pesar de que defienden el régimen actual.

El señor Portela Valladares, abundó en las manifestaciones de algunos oradores, y manifestó que, a su juicio, la Papelera no necesita de protección arancelaria, pues su situación actual no es ruinosa ni mucho menos. Por el contrario, es la industria periodística la necesitada de apoyo.

El señor Trías se adhirió a las palabras pronunciadas por el señor Portela.

El señor Guzmán expone el criterio de "El Sol" y "La Voz" de no sumarse al acuerdo adoptado en Madrid relativo al arancel. Estos periódicos también defienden la intangibilidad del arancel, pero creen que antes deben hacerse las debidas gestiones para conocerse las inter-

venciones de la Papelera. "El Sol" y "La Voz" no se adhieren al acuerdo de Madrid porque eran partidarios de una fórmula de avenencia, y niega que dichos periódicos estén al lado de los intereses de la Papelera, como se ha llegado a afirmar.

Asegura que los periódicos que representan no pueden estar conformes en que se aumente el precio del papel, y así lo pusieron de manifiesto en un escrito que publicaron hace algunas semanas. "El Sol" y "La Voz" lo único que sostienen es que si resulta verdad que la Papelera se encuentra en la situación que afirma, ellos están dispuestos a aceptar las medidas que para remediar esta situación se dicten, pero exigiendo dos condiciones: que se dicten al propio tiempo medidas que eviten que la Papelera vuelva a la misma situación, y que se evite también, atendiendo a la difícil situación de los periódicos, todo lo que pueda elevar los precios de costo.

Habló después el señor Busquets, quien acusó a la Papelera de intransigencia.

Intervienen luego otros señores y habla a continuación el señor Luca de Tena (don Fernando) quien dice que parece que existe unanimidad en cuanto a la intangibilidad del Arancel, pero que de nada serviría esta intangibilidad si hay que aceptar luego una fórmula con la cual, mediante otro procedimiento, se aumente el precio del papel o se le imponga un impuesto.

Entiende que el acuerdo no solamente debe referirse a la intangibilidad del Arancel, sino que hay que agregar algo más que evite que de una manera u otra la Papelera obtenga beneficios que representen un daño para los periódicos. Lee datos para demostrar que las fórmulas hasta ahora estudiadas para la ayuda de la Papelera entrañan un quebranto considerable para la Prensa en general.

Yo creo que debe ayudarse a la Papelera en todo lo que sea posible, pero siempre sin perjuicio para los periódicos. Por eso propongo que, en lugar de decir solamente intangibilidad del Arancel, se diga intangibilidad del Arancel y oposición completa a toda fórmula que de una manera directa o indirecta implique la subida del precio del papel.

Finalmente se adoptaron las siguientes conclusiones:

La asamblea de todos los periódicos de España reunida en Barcelona, unánimemente acuerda:

Primero.—Declarar absolutamente intangible el régimen arancelario actual.

Segundo.—Declarar también su oposición irreductible a toda fórmula que de una manera directa o indirecta recargue el precio del papel importado.

Tercero.—Conceder un amplio voto de confianza a los representantes de la prensa en la Comisión Mixta, siempre que en sus acuerdos no se aparten de los dos puntos anteriores.

Cuarto.—Nombrar una Comisión ejecutiva con carácter permanente para que, atenta al logro de las anteriores conclusiones, adopte aquellas medidas conducentes a tal fin, recogiendo el espíritu de la asamblea.

Los asambleístas se reunieron hoy en un banquete, pronunciándose varios discursos relacionados todos ellos con la cuestión del papel y la situación de la Prensa.

PASANDO EL TIEMPO

El día de ayer fué también de ambiente frío, aunque menos que el anterior. La temperatura había descendido hasta cuatro grados bajo cero en la madrugada, pero durante el día, a favor del sol, subió hasta nueve.

Hubo más niebla que el martes, la cual es muy expesa en la madrugada de hoy.

El barómetro ha descendido, pero todavía está sobre lo normal.—C. X.

LOS CINES

En el Social se pasó ayer con gran concurrencia el anunciado programa, que satisfizo.

Hoy se dará en el Moderno una película muy interesante, titulada "La Insaciable", que tiene un excelente reparto, pues, figuran en él Carole Lombard, Paul Lukas y Ricardo Cortez.

En el Logroñés se proyectará una gran "reprisse". Se titula "Seamos amigos" y están encargados de los "roles" principales Norma Shearer, Marie Dressler y Rod La Rodque.

DETENER LA TOS
NO ES SUFICIENTE...
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!



SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS
DEINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA
Y RECONSTITUYE LAS MUCOJAS Y LOS BRONQUIOS
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: Ptas. 670 EN FARMACIAS



BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

ENTIDAD OFICIAL GOBERNADA POR EL ESTADO

EMISION CON LOTES

AUTORIZADA POR LEY DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1932

SUSCRIPCION PUBLICA

DE

25.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL AL 5 Y MEDIO POR 100

amortizables en 50 años como máximo a la par o por lotes, por sorteos semestrales que comenzarán en junio de 1933

Estas cédulas participarán cada año, hasta su completo reembolso, en dos sorteos de lotes, comprendiendo respectivamente:

SORTEO DE JUNIO		SORTEO DE DICIEMBRE	
1 Cédula reembolsada por ptas.	50.000	1 Cédula reembolsada por ptas.	20.000
2 " " "	5.000	2 " " "	5.000
4 " " "	2.000	4 " " "	2.000
10 " " "	1.000	14 " " "	1.000

lo que representa anualmente 38 Cédulas reembolsadas por ptas. 130.000 y al cabo de los 50 años, 1.900 Cédulas reembolsadas por ptas. 6.500.000

La amortización de las cédulas reembolsadas a la par se verificará en el sorteo del mes de diciembre de cada año, y todos ellos se celebrarán ante notario.

Las Cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España son utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros, para la constitución de fianzas y depósitos, y son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y créditos, así como por el Banco Emisor, y se cotizan además en las Bolsas oficiales.

La suscripción pública a título irreducible se abrirá el día 30 y se cerrará el día 7 de enero próximo, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos, al cambio de

92 por 100, o sean pesetas 460 por Cédula

pagaderas en el acto de la suscripción, con cupón 1.º de abril próximo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN LOGROÑO:

BANCO HISPANO AMERICANO — BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
BANCO DE BILBAO — SRES. HERRERO, RIVA Y COMPAÑIA
BANCO CENTRAL — BANCO URQUIJO VASCONGADO

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia Militar han hecho su presentación el teniente de Infantería don Ángel Gutiérrez, con permiso de Guadalupe y de despedida, los del mismo empleo del servicio de Asalto, don Eduardo González y don Jesús Pedrol, para Gijón.

VESTUARIO Y EQUIPO.—Aclarando la circular de 11 de julio de 1931, sobre el uniforme de los jefes, oficiales y tropa del Arma de Aviación.

En la descripción de la cazadora del uniforme para jefes y oficiales donde dice "En los hombros y del mismo género, llevarán unas hombreras, etc.", se agregará, a continuación de la frase "del mismo género" lo siguiente: "pero en negro", quedando por tanto dicho párrafo en la forma siguiente: "En los hombros, sobre puestas y del mismo género, pero en negro, llevarán unas hombreras armadas y flexibles de las llamadas pelias, rectangulares en la pegadura de manga y terminando en ángulo agudo, con un botón pequeño de remate en su parte superior, junto al cuello, en las cuales irá bordado en oro el distintivo correspondiente a la graduación".

Al capítulo de prendas cuyo uso se autoriza a los sargentos, fuera de los actos del servicio se agregará el correa reglamentario, en armonía con lo dispuesto en la orden circular de 3 de mayo de 1931 (D. O. número 102), pero debiendo ser éste de cuero negro, en lugar del de color azul, para que lleven los sargentos de los demás Cuerpos del Ejército.

OBRA DE LEGISLACION.—Se declara de utilidad para el Ejército, la obra titulada "Guía práctica del militar para viajar", de la que es autor el capitán de Intendencia, don Juan de Montalbán Ramos.

INVALIDOS.—Dejaron de constituir un Cuerpo organizado, para convertirse tan sólo en pensionados de guerra el cuerpo, pues, al disminuirse constantemente sus efectivos, y lo será ya necesario que, como hasta el presente, sea dirigido por un comandante general. Por lo que, y por el propósito del Gobierno de disminuir cuantos gastos que, afectando a personal, no sean estrictamente indispensables.

Los actuales inválidos militares de guerra a extinguir por la ley de 15 de septiembre último, constituirán un Cuerpo que, por lo que a la parte administrativa y de mando se refiere, adoptará una organización exactamente la igual a la establecida para los Cuerpos armados del Ejército.

Ejercerá el mando del Cuerpo de inválidos militares un oficial general o un coronel, designado libremente por el ministro de la Guerra de entre los pertenecientes a dicho Cuerpo que reúnan condiciones físicas apropiadas y procedan de algún Arma combatiente.

El expresado Cuerpo dependerá directa y exclusivamente del Ministerio de la Guerra.

Quedan suprimidos los cargos de Comandante general y segundo jefe del mencionado Cuerpo.

El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo prevenido en los artículos anteriores y fijará la plantilla para el servicio en las oficinas y dependencias del Cuerpo de inválidos, en la inteligencia de que ha de pertenecer precisamente a éste todo el personal que la constituya.

LAS PLANTILLAS FIJADAS PARA EL EJERCICIO DE LA PENINSULA.—Una vez aprobado el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno y con el fin de que los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército de la Península, Baleares y Canarias ajusten sus efectivos a los cuadros orgánicos que se han hecho figurar en la sección cuarta desde la fecha en que se declare su vigencia, el Ministerio de la Guerra ha resuelto se publique el resumen de las plantillas definitivas correspondientes a las distintas Armas y Cuerpos, así como las parcelas de las unidades y servicios, debiendo reclamarse los devengos de personal y ganado con cargo a los capitulos y artículos del presupuesto (Sección cuarta), que figuran en la relación por conceptos que al final de las plantillas se inserta.

Regimientos de Infantería: Los regimientos de Infantería de la Península estarán compuestos por un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, 13 capitanes, 28 subalternos, un director de música, un capitán médico y un teniente, dos subtenientes, cinco subayudantes, 12 brigadas, 14 sargentos primeros, un subdirector de música, tres armeros, dos herradores, tropa 41 sargentos, 163 cabos, tres músicos de primera, seis educandos de música, diez de tercera, seis educandos de corneta, ocho tambores, 34 soldados de primera y 884 soldados de segunda. Ganado, 23 caballos de oficial, 96 mulos de carga y 14 de tiro.

Regimientos de Artillería ligera: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes, quince subalternos, un capitán médico, un veterinario primero y un segundo, total jefes y oficiales 32. Suboficiales, dos subtenientes, cuatro suboficiales, nueve brigadas y 12 sargentos primeros, total 27. Un maestro armero, nueve maestros herradores, un ajustador carpintero, siete ajustadores herreros, siete maestros guarnicioneros. Tropa, 25 sargentos, 67 cabos montados, nueve trompetas, seis educandos, dos conductores automovilistas, 19 soldados de primera y 544 de segunda. Ganado, 29 caballos de oficial, 119 de tropa, seis de carga y 480 de tiro.

Regimientos de Artillería ligera: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve capitanes, quince subalternos, un capitán médico, un veterinario primero y un segundo, total jefes y oficiales 32. Suboficiales, dos subtenientes, cuatro suboficiales, nueve brigadas y 12 sargentos primeros, total 27. Un maestro armero, nueve maestros herradores, un ajustador carpintero, siete ajustadores herreros, siete maestros guarnicioneros. Tropa, 25 sargentos, 67 cabos montados, nueve trompetas, seis educandos, dos conductores automovilistas, 19 soldados de primera y 544 de segunda. Ganado, 29 caballos de oficial, 119 de tropa, seis de carga y 480 de tiro.

En un notable estudio sobre el saneamiento de la zona infundida por el Canal de Aragón y Cataluña que escribe el ingeniero don Julio Jordana de Pozas en la revista órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, leo que algunos agricultores destacados de aquella comarca, están experimentando la adaptación del cultivo del arroz en sus tierras regadizas. Tal es el resultado, a pesar de la mala calidad del suelo, que el ingeniero que estudia el caso, propone la creación de tres zonas arroceras, aprovechando las aguas encauzadas de las claustras, en Aragón se llama así a los barrancos o arroyos formados por lluvias violentas, ignorando la Academia Española, que se atribuye a aquella palabra género femenino, y el agua de las acequias derivadas de aquellos cauces y del mismo Canal. No dice el señor Jordana de Pozas que número de hectáreas podrían alcanzar estas tres zonas, ni qué cantidad de arroz, se calcula la posible recolección en ellas, ni tampoco imagina el efecto que habría de producir en el mercado español el advenimiento de esta superproducción inesperada, tanto más cuanto que no se hace cálculo ninguno respecto al coste de la producción en estas tierras pobres y regadas por aguas salinas. Ya se ve que esta no es función de un ingeniero de Canales, que se limita a estudiar los proyectos técnicos de ejecución de las obras que han de corregir y mejorar la Naturaleza y domarla y someterla a la voluntad del hombre, y se también que es viejo achaque del Estado español —y así anda la eficacia de su labor constructiva—, no contar como capital efectivo que debe producir renta o interés y debe amortizarse con ganancias, el dinero que invierte en sus obras públicas. Así para España, la llamada "economía dirigida", ahora en auge apasionado y próspero, carece de toda previsión. No se inicia antes de preparar un campo o alzar una fábrica, sino cuando ya se ha recogido la cosecha o están las máquinas en pleno funcionamiento y no se sabe qué hacer con mercancías producidas a coste excesivo o que tienen limitado número de compradores posibles.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Resumen general de Cuerpos armados:

Generales de división	18
Idem de brigada	65
Coroneles	187
Tenientes coroneles	478
Comandantes	1.269
Capitanes	2.706
Subalternos	8.067
Observadores	15
Directores de música	51
Subtenientes	429
Subayudantes	701
Brigadas	1.835
Sargentos primeros	1.563
Pilotos de tropa	184
Especialistas de Aviación	22
Suboficiales remonitistas	4
Sargentos	8.948
Cabos montados	2.859
Cabos a pie	10.677
Músicos de primera	142
Idem de segunda	284
Idem de tercera	500
Educandos de música	284
Trompetas	439
Educandos de trompeta	154
Cornetas	1.836
Educandos	585
Tambores	414
Soldados de primera montados	896
Idem de idem, a pie	2.386
Soldados de segunda montados	16.249
Idem de idem, a pie	68.174
Soldados especialistas de Aviación	730
Totales:	
Generales	83
Jefes, oficiales y asimilados	7.773
Cuerpo de Suboficiales	4.038
Tropa	109.607
Ganado:	
Caballos de oficial	3.132
Idem de tropa	9.660
Idem de carga	1.101
Idem de tiro	9.269
Mulos de carga	6.686
Idem de tiro	2.275
Total de ganado	32.123

En un notable estudio sobre el saneamiento de la zona infundida por el Canal de Aragón y Cataluña que escribe el ingeniero don Julio Jordana de Pozas en la revista órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, leo que algunos agricultores destacados de aquella comarca, están experimentando la adaptación del cultivo del arroz en sus tierras regadizas. Tal es el resultado, a pesar de la mala calidad del suelo, que el ingeniero que estudia el caso, propone la creación de tres zonas arroceras, aprovechando las aguas encauzadas de las claustras, en Aragón se llama así a los barrancos o arroyos formados por lluvias violentas, ignorando la Academia Española, que se atribuye a aquella palabra género femenino, y el agua de las acequias derivadas de aquellos cauces y del mismo Canal. No dice el señor Jordana de Pozas que número de hectáreas podrían alcanzar estas tres zonas, ni qué cantidad de arroz, se calcula la posible recolección en ellas, ni tampoco imagina el efecto que habría de producir en el mercado español el advenimiento de esta superproducción inesperada, tanto más cuanto que no se hace cálculo ninguno respecto al coste de la producción en estas tierras pobres y regadas por aguas salinas. Ya se ve que esta no es función de un ingeniero de Canales, que se limita a estudiar los proyectos técnicos de ejecución de las obras que han de corregir y mejorar la Naturaleza y domarla y someterla a la voluntad del hombre, y se también que es viejo achaque del Estado español —y así anda la eficacia de su labor constructiva—, no contar como capital efectivo que debe producir renta o interés y debe amortizarse con ganancias, el dinero que invierte en sus obras públicas. Así para España, la llamada "economía dirigida", ahora en auge apasionado y próspero, carece de toda previsión. No se inicia antes de preparar un campo o alzar una fábrica, sino cuando ya se ha recogido la cosecha o están las máquinas en pleno funcionamiento y no se sabe qué hacer con mercancías producidas a coste excesivo o que tienen limitado número de compradores posibles.

DE CORREOS

SE AUTORIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA EL INGRESO

Al señor director general de Correos se ha dirigido la siguiente orden: "En cumplimiento de lo que preceptúa la primera disposición transitoria del decreto de 8 del corriente, queda V. I. autorizado para la publicación de una convocatoria anticipada en tres meses las diferentes fechas que establecen los nuevos artículos 13, 15 al 18, ambos inclusive, y 21 y 26 del reglamento orgánico del personal de Correos.

El número máximo de los que hayan de incluirse en la propuesta, de acuerdo con lo que determina el artículo 34 de dicho Reglamento, será fijado por V. I. en la orden de convocatoria, teniendo en cuenta el número de vacantes probables durante el año próximo, el aumento de la plantilla a partir de primero de octubre y las vacantes también probables en el año 1934, toda vez que encaja la convocatoria correspondiente al referido año a las fechas que establece el reglamento, no podrán terminar su actuación los Tribunales antes del mes de diciembre.

En cuanto a la facultad que confiere a este Ministerio la cuarta disposición transitoria, queda delegada en V. I. que dictará las disposiciones de orden complementario y de adaptación al nuevo sistema que estime oportunas, a fin de que queden definitivamente liquidados los derechos que puedan alegar los aspirantes a ingreso en el Cuerpo y que sean atendibles."

EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBALTERNOS

La "Gaceta" de ayer publica las normas que para el ingreso en el Cuerpo de subalternos de Correos, en el cual podrán ingresar todos los porteros del Cuerpo de los Ministerios civiles que al promulgarse esta Orden se encuentren prestando servicio en dependencias postales, o lo hubieran prestado con anterioridad, al lo solicitan del director general dentro del mes de enero próximo.

INFORMACIONES COMENTADAS
HACIA UNA SUPERPRODUCCION DE ARROZ

En un notable estudio sobre el saneamiento de la zona infundida por el Canal de Aragón y Cataluña que escribe el ingeniero don Julio Jordana de Pozas en la revista órgano de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, leo que algunos agricultores destacados de aquella comarca, están experimentando la adaptación del cultivo del arroz en sus tierras regadizas. Tal es el resultado, a pesar de la mala calidad del suelo, que el ingeniero que estudia el caso, propone la creación de tres zonas arroceras, aprovechando las aguas encauzadas de las claustras, en Aragón se llama así a los barrancos o arroyos formados por lluvias violentas, ignorando la Academia Española, que se atribuye a aquella palabra género femenino, y el agua de las acequias derivadas de aquellos cauces y del mismo Canal. No dice el señor Jordana de Pozas que número de hectáreas podrían alcanzar estas tres zonas, ni qué cantidad de arroz, se calcula la posible recolección en ellas, ni tampoco imagina el efecto que habría de producir en el mercado español el advenimiento de esta superproducción inesperada, tanto más cuanto que no se hace cálculo ninguno respecto al coste de la producción en estas tierras pobres y regadas por aguas salinas. Ya se ve que esta no es función de un ingeniero de Canales, que se limita a estudiar los proyectos técnicos de ejecución de las obras que han de corregir y mejorar la Naturaleza y domarla y someterla a la voluntad del hombre, y se también que es viejo achaque del Estado español —y así anda la eficacia de su labor constructiva—, no contar como capital efectivo que debe producir renta o interés y debe amortizarse con ganancias, el dinero que invierte en sus obras públicas. Así para España, la llamada "economía dirigida", ahora en auge apasionado y próspero, carece de toda previsión. No se inicia antes de preparar un campo o alzar una fábrica, sino cuando ya se ha recogido la cosecha o están las máquinas en pleno funcionamiento y no se sabe qué hacer con mercancías producidas a coste excesivo o que tienen limitado número de compradores posibles.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Recordaba a este propósito un artículo publicado pocos días antes en "Las Provincias", de Valencia, por don V. Lasala Miquel, señalando el hecho de que el consumo de arroz en España tiene un coeficiente muy pequeño, apenas seis o siete kilos anuales por habitante, mientras que en otros países llega a 17 kilos y hasta a 35. Ciertamente, que, además, por la insuperable calidad del arroz levantino, somos exportadores de este cereal hasta medio millón de quintales métricos, aproximadamente, cada año, pero ni la posibilidad de un aumento de consumo en el mercado interior ni la optimista esperanza de poder mantener la cifra de exportación, —no ya la de aumentarla, cuando en Cuba y Argentina, que nos compraban, se están haciendo extensas plantaciones— pueden permitir que se creen nuevas zonas de cultivo y se someta la producción ya existente a la competencia de una superproducción imprudente, posiblemente de inferior calidad, de bajo precio y de explotación ruinosa.

Un radiador de energías que combate radicalmente esas enfermedades es el Jarabe de ANEMIA INAPETENCIA DECAIMIENTO HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente energético y activo aprobado por la Academia de Medicina y de uso lo mismo en invierno que en verano. Es inalterable. No se vende o granel.

Torrejón de Ardoz.—Fiestas, 8 de septiembre.
Cenicero.—Fiestas, 24 junio, 3 septiembre y 25 octubre.
Ortigueza de Cameros.—Fiestas, 16 de julio.
Rincón de Soto.—Fiestas, 25 al 27 de abril; fiestas, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre.
Villoslada de Cameros.—Fiestas, 22 al 25 de junio; fiestas, 15 y 16 de agosto.
Anguiano.—Fiestas, 20 al 24 de julio y última semana de septiembre; fiestas, del 15 al 20 de septiembre.
Navarrete.—Fiestas, 14 de agosto y 29 septiembre.
Munilla.—Fiestas, 2 y 29 de septiembre; mercados, los domingos.
Enciso.—Fiestas, 29 de junio y 15 de agosto; mercados, los domingos.
Soto de Cameros.—Fiestas el 3 de agosto y 3 de septiembre; mercados, los sábados.

ROMERIAS
Virgen de la Luz, Ermita de Piqueiras; se celebra el tercer domingo de junio.
Virgen de Lomos de Oros; id. id. el primer domingo de julio.
Monasterio de Valvanera; id. id. el 14 de septiembre.

Esta tabla, con arreglo a la cual habrán de autorizarse la circulación por carretera de los omnibus-automóviles dedicados a servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, ha sido confeccionada por la Jefatura de Obras Públicas, en cumplimiento de lo que prescriben las disposiciones que en el epígrafe se citan, y aprobada en virtud de la facultad que las mismas disposiciones le confieren.

Se modifican las normas para las construcciones escolares

Hace tiempo que el ministro de Instrucción Pública trató en un discurso de su proyecto de modificar las construcciones escolares. Existían en el sistema que hasta ahora había regido anomalías, por las cuales, pueblos cuyos Municipios no aportaban el solar para la construcción de la escuela y el 25 por 100 del importe de la construcción se quedaban sin edificio escolar. Había otros Ayuntamientos que, después de comenzada la construcción, no la continuaban por falta de dinero, y había otras construcciones abandonadas por los contratistas. El ministro, con su proyecto, modifica en su totalidad la legislación vigente sobre construcciones escolares. Aprobados los presupuestos del Ministerio de Instrucción dispondrá de la cantidad inicial de doce millones de pesetas, con la que podrá ponerse en marcha el proyecto.

Se pretende con él dar mayor flexibilidad a las leyes que regulan hasta ahora las aportaciones de las Corporaciones municipales para construcción de edificios escolares. Según lo dispuesto, los Ayuntamientos venían obligados a facilitar el solar y el 25 por 100 del importe de la construcción. Esto así, rigidamente, se prestaba a que muchos Ayuntamientos que no podían con el peso que significaba esta aportación se viesen obligados a renunciar a los beneficios de la ayuda del Estado para disponer de edificios escolares adecuados. Las aportaciones municipales serán variables con arreglo a su potencialidad económica. Se formará un cuadro compuesto por 50 grupos, y dentro de ello, a partir, por ejemplo, del Ayuntamiento de Madrid, que contribuya con el 50 por 100 a sus construcciones escolares, se irá descendiendo hasta llegar al 5 por 100, tipo en el cual el Ayuntamiento que no esté en condiciones para aportar más que el cinco, tendrá derecho a que el Estado asuma la responsabilidad íntegra de sus construcciones escolares.

De esta manera, por medio de una simple proporción, se determinará lo que corresponde aportar a cada Municipio, quedando el resto a cargo del Estado. Los excedentes de solidez de escuelas irán, pues, a parar al grupo correspondiente y se despacharán por orden cronológico dentro del mismo, quedando de esta manera fuera de influjo parlamentario de los diputados y ministros que desean favorecer a su región. Tendrán preferencia aquellos Municipios que contribuyan con mayor cantidad que la que les corresponde por su riqueza que, naturalmente, saltarán de grupo con arreglo a la proporción. En cambio, con los cinco primeros grupos, del uno al cinco, se establecerá una especial de pobreza con algunos beneficios consiguientes.

Además, el Estado se incautará de todos los edificios escolares que los Ayuntamientos tengan construidos y que no se utilicen por falta de mobiliario. Aquellos otros cuya edificación no se haya ultimado por falta o abandono del contratista o porque el Ayuntamiento no haya contribuido con la participación que le corresponde, y cuando se dé este caso se pedirá al ministro de la Gobernación que obligue a aquellas Corporaciones a consignar en su presupuesto futuro la cantidad necesaria para reintegrar al Estado de la aportación que anti-

cipe para poner el edificio escolar en marcha. Además, el organismo nuevo por el procedimiento que se le encomienda, hará que desaparezca el que los pueblos y las ciudades tengan edificios escolares con arreglo a la influencia que en la Cámara desarrollen sus representantes parlamentarios. Es decir, reconocer los derechos de todas las ciudades y de todos los pueblos a disponer de unos edificios escolares espaciosos para su población infantil, estructurar este derecho y mecanizarlo de tal forma que no esté a merced ni a capricho del Ministerio de Instrucción ni a la influencia de éste y el otro diputado.

En relación con este mismo asunto se ha acordado la creación de un organismo técnico, compuesto por dos arquitectos, dos sanitarios y dos pedagogos. Este organismo es el que sacará a concurso las construcciones escolares, fijando las condiciones técnicas y sanitarias que han de reunir incluso en relación con las necesidades climatológicas de cada región. No se podrá construir ninguna escuela, sin que dé su aprobación este organismo. Dijo el ministro de Instrucción a los periodistas que estas modificaciones se llevan a la práctica ahora, que entra en vigor el plan de financiación recientemente aprobado.

La primera cantidad de doce millones de pesetas la recibirá el Ministerio hoy o mañana, y lo que se propone es que ningún Municipio quede sin escuela alegando falta de recursos.

El ministro ha dictado también resolución para aquellos casos en que, construido el edificio, no puede funcionar por falta de mobiliario o por estar sin terminar y no atienden a ello como es su deber los Municipios correspondientes. En consecuencia, el Ministerio de Instrucción pedirá al de Gobernación que de los presupuestos municipales se descuenten las cantidades necesarias a estos fines.

Importantes acuerdos de la Unión Nacional de Remolacheros

La Unión Nacional de Remolacheros y Cañeros Españoles ha celebrado en Madrid Junta general, con objeto de ver si es posible evitar el gravísimo conflicto que se avecina, debido a la actitud en que se han colocado las Azucareras y la falta de criterio con que éstas han enfocado el problema, que tan hondamente afecta a florecientes zonas productoras, haciendo que la incertidumbre se apodere de los medios agrícolas.

Fue elegida nueva junta de gobierno, de la que es presidente el señor Pozo; vices los señores Roda y Huesca; asesor jurídico, don Luis Fernán, de Heredia; tesorero, el señor Suardiaz, y vocales los presidentes de las Uniones regionales.

Se designó una Comisión ejecutiva, integrada por los señores Suardiaz, Heredia, Crespo y Roda, acordándose asimismo apoyar cuantas gestiones se lleven a cabo por las Uniones regionales, solidarizándose con ellas para recabar cerca del ministro de Agricultura y de las entidades azucareras la rápida solución del conflicto, que, de no resolverse pronto, traerá consigo la muerte de la riqueza agrícola y el hambre en centenares de pueblos, ya que la época de la siembra está muy avanzada y ésta no puede hacerse sin las debidas garantías de concentración.

La oficina de la Comisión ejecutiva, va ha quedado habilitada en Villalar, uno.

Al acto han acudido centenares de representantes, comisionados y delegados de las Uniones regionales de toda España.

RIOJA ALTA

EZCARAY, 28

BODA.—El lunes pasado se celebró en la iglesia parroquial el enlace matrimonial de los jóvenes Juana Vally y Esteban Martínez, actuando de padrinos Sila Moneo y Lorenzo Izquierdo, también prometidos.

El acompañamiento se componía, en su mayor parte, de gente joven, y por lo tanto de buen humor, contribuyendo a pasar el día alegre el afamado cantador y guitarrista Celadonio Rubio. Enhorabuena a los recién casados y familias.

DE TEATRO.—La noche del domingo y en el salón (antes Sociedad) "La Verdadera Concordia", propiedad de Francisco Cuezva, por aficionados de la localidad, se celebró una función teatral, siendo la asistencia muy numerosa. Los "actores" fueron repetidamente aplaudidos.

HELADAS Y SOL.—El tiempo es de incantes heladas; pero, en cambio, durante el día tenemos un sol que nos consuela.—Corresponsal.

Vinas más resistentes a la filoxera y enfermedades criptogámicas se consiguen con los Abonos "ALGRY".

LA RIOJA hace 25 años

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACIÓN DEL DÍA 28
Interior 4 por 100 ... 65'10
Amortizable 5 por 100 ... 82'00
Amortizable 4 por 100 ... 72'50
Exterior 4 por 100 ... 80'75
Cédulas hipotecarias 6 1/2 % ... 98'90
Acciones Banco de España ... 513'00
Id. Banco Español R. Plata ... 00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos ... 000'00
Id. Ferrocarriles Nortes ... 215'00
Id. Ferrocarriles Alcantas ... 161'50
Franco cheque ... 47'85
Libras ... 40'75
Dólares ... 12'29
Pesos chilenos s/. Londres ... 00'00
Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.
ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corriente a la vista 2 1/2 % anual
" 8 días preaviso 3 " "
Imposiciones a 3 meses 3 1/2 " "
" 6 " 4 " "
" un año 4 1/2 " "
CAJA DE AHORROS
Libretos a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

—Bajo secreto de confesión, entregó un penitente al presbítero don Cirilo Garrido, 160 pesetas para que las restituyese a la Ilustrada Recajo, encargo que el virtuoso sacerdote cumplió en el acto.
—En Madrid dió a luz una niña, primer fruto de su matrimonio, a la que se impuso el nombre de María de las Mercedes, la distinguida señora doña Josefina Álvarez, esposa de nuestro palano don Amós Salvador y Carreteras.
—En la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública se recibió el título de Maestra superior expedido por la Normal de Maestros a favor de doña Domitila Ramírez Cámara, de Albelda.
—En Santo Domingo, el Circolo Calceatense, nombró para el año próximo la Junta directiva siguiente: presidente, don Feliciano Gómez; vice, don José Ruiz Metola; secretario, don Salvador Capero; tesorero, don César Marín; vocales, don Abdón Sáenz, don Ruperto Torrealba, don Francisco Espinosa y don Isaac Marín.
—Para la construcción del puente de Albelda, el hijo adoptivo del pueblo, don Feliciano Montes, se suscribió con pesetas 10.000; don Prudencio Trevijano, 5.000; los vecinos, 7.000; don Valentín Gómez Trevijano, 2.000; don Probo Ramírez y don Andrés Cámara, con 1.000 cada uno y don Fidel Martínez, con 200.
—En Casalarreina, el remate de consumos para el próximo año, le fué adjudicado en la cantidad de 16.700 pesetas al vecino don Domingo Puerta.

PARA OLIVA
Se vende TODA CLASE DE MANTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA OLIVA, sacos nuevos y usados, arpilleras, cuerdas, etc., todo a precios sin competencia. Razón, Severo Fuentes, calle de San Agustín, 14. Teléfonos 1259 y 1399.
SE ARRIENDAN DOS PISOS con luz, agua, corrales y huerta, en el Camino Viejo de Puenmayor, enclaustrada de la Cerámica, Riojana. Razón, Eleuterio Martínez (Beltrán).
FORD, cerrado, dos puertas, cuatro asientos, bien equipado, perfecto estado, vende Celso Rubio. V. Rey, 11.
CASA, se vende o cambia por tierras, propia para labranza y alquiler juntamente. Para tratar, Ricardo Pavia, en Haro, calle de San Felices, núm. 12.
INCUBADORA, se vende de 190 a 200 huevos. Informes, el correspondiente de LA RIOJA en Oyón (Alava).
SIRVIENTA, se necesita en Salmerón, núm. 7. 1.º

AUTOMOVILES, se venden: Fiat 521, como nuevo, cerrado, 5-7 plazas, Renault turismo, ocho caballos, cuatro plazas, 1.400 pesetas. Salmerón, ocho caballos, cerrado, dos plazas, 1.000 pesetas. Facilidades. Ubanell Hermanos, Tafalla (Navarra).
PISOS, se arriendan dos en la Avenida de Colón, S. A. Informar, en la misma calle, telf. M. A. primero.
COCHES "OPEL", Camiones "Chevrolet", "Bedford", largos y cortos, carrozados y en chasis, entrega inmediata. Precios económicos. Facilidades de pago. Concesionario, Santiago Ruiz de la Torre, Arnedo.
ENTRESUELO CON PATIO, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón, en el primero, derecha.
VACA de leche, recién parida, primer parto. Informar a Nicolás Pérez, en Rivas.
VENDESE AUTOMOVIL turismo, 5 plazas, americano, a toda prueba, baratísimo. Tratar con Esteban Calvo, Casa social pequeña, 1.º derecha, pensión, de nueve a una.

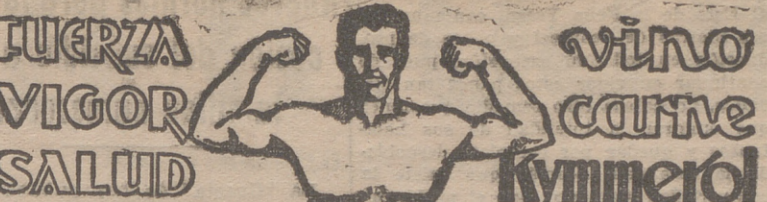
CITROEN 10 H. P., se vende baratísimo. General Espartero, 8, primero.
VACAS, dos recién paridas y otra en días de parir, vende en el Mercado de Cerdos, Antonio Rubio.
PURIFICACIÓN MURGA.—Modista. Se confeccionan abrigos de señora, a 7 pesetas. Vestidos, a 2'50. Vendo aparador, cama, tocador y otros objetos. Razón, Cristo, 16, Confitería, Casa Murga.

VENDO CARRO PLATAFORMA, CARRO Y ARREOS, junto o separado. Informes, Norte, 8.
AYUNTAMIENTO DE LODOSA
A las once de la mañana del día 10 de enero de 1933, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, la venta en pública subasta de 132 árboles que se hallan marcados y tasados en la orilla del Ebro, carretera de la Estación y prado del Ramal, divididos en varios lotes.
Las condiciones, que se leerán en el acto de la subasta, obran de manifiesto en la Secretaría municipal para quien guste enterarse.
Lodosa, 26 de diciembre de 1932. —El alcalde, Antonio Malo.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa de cocina, con buenos informes; ganará buen sueldo. Razón, calle del Cristo, 4, cantina La Estrella.
ALMONEDA
Se hace en Carmelitas, 4, entresuelo, de once a una y de tres a cinco.
SE VENDE BASCULA "Pibernat", 8.000 kilos. Razón, Tomás Lahorra, en Calahorra.
MULAS, vende dos de buena edad, a toda prueba, CARRO Y ARREOS, Sabino Izquierdo, en Huercanos.
GRAMOFONO PEQUEÑO. Se vende, con ocho discos dobles, todo nuevo, en cincuenta pesetas. Urge su venta por ausencia, en Mercaderes, 15, tercero.
SE VENDE GRAMOFONO, seminuevo, con 20 placas, en 150 pesetas, y otras varias cosas. Razón en LA RIOJA.

CLINICA DENTAL
PALACIO — ODONTOLOGO
Portales, 6, Calahorra

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Y MEDICINA GENERAL
Rayos X y Rayos Ultravioleta
C. MUÑOZ BEAUMONT
Mártires, 11. Teléfono 16
CALAHORRA



FUERZA VIGOR SALUD

vino carne kimmerol

PODEROSO RECONSTITUYENTE CONTRA LA ANEMIA, RAQUITISMO, CONVALESCENCIA DE LA GRIPPE, SURMENAGE

ES INDISPENSABLE A LOS CONVALESCIENTES, NIÑOS, MUJERES, AGOTADOS Y A TODAS LAS PERSONAS DÉBILES Y DELICADAS. INDISPENSABLE EN EL CRECIMIENTO.

VINO CARNE KIMMEROL

ES EL TÓNICO DE LAS FAMILIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA EN LOGROÑO: Farmacia de Vallejo, Gallarza, 9 y Hermanos Moroy, 18, y en todas las farmacias de importancia.

CUPON COMERCIAL

Exigido al hacer vuestras compras y obtendréis los regalos que todo el mundo conoce. Lo mismo cuestan los géneros.

OFICINAS: VARA DE REY, 20. LOGROÑO

AYUNTAMIENTO DE ALFARO
CONCURSO A LA PLAZA DE APAREJADOR MUNICIPAL
Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento de Alfaro, se saca a concurso, con el haber anual de 3.500 pesetas, la plaza de Aparejador titular, para informar las solicitudes de obras presentadas por particulares, inspeccionar las que una vez autorizadas, se realicen, y proyectar y dirigir las obras municipales que su título le autorice.
Los concursantes dirigirán sus instancias al M. I. Ayuntamiento en el término de treinta días, a contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañando a la referida instancia cédula personal, certificado de buena conducta y título profesional o copia del mismo.
Alfaro, 27 de diciembre de 1932.
El alcalde, Epifanio Lapeña

VACA de seis años, recién parida, se vende con su ternera. Tratar con Antonio Bañares, en Navarrete.
CHOPO, se compra bueno, grueso y delgado, en la Tonería Mecánica Riojana.
SE VENDE cocina económica del 7, con caldera para guisar a los cerdos. Puede verse funcionando. Visitación, Fernández, en Viana (Navarra).
SE VENDE UN FAROL luminoso para anuncios. Calle Merced, 3, 2.º piso.
SE OFRECE ASISTENTE, joven, para todo servicio. Razón en LA RIOJA.

Leña de roble
Se vende a 22 pesetas tonelada. Donato Sáenz, en Villanueva de Cameros.
COCHE NISO, se vende. Informa Celso Rubio. V. de Rey, 11.
CHOPERA, se vende en Entrena. Hay vigas, sopandas, cables y cuarterías. Tratar con doña Salud J. de Pablo, Entrena.
NOVILLO, se vende para carne o vida. Tratar con su dueño, Alejandro Urbina, en Sotés.
SE VENDE la casa núm. 17 de la calle de Mercaderes. Informar en la calle Hermanos Moroy, 8, 2.º. Vicente García.
CABALLOS, se venden. Para tratar, con la Agencia Fúnebre Berger.
ALMACEN, se arrienda en Salmerón, núm. 11. Informes, en la misma, 2.º dcha.

VACA, se vende una de segundo parto. Tratar con Leandro Martínez, en Gallarza.
VENDO VACA, recién parida, con la ternera. Razón, Gumersinda Moneo, en Tormantos.
HUESPEDES, se desean en casa formal y céntrica. Informes en LA RIOJA.
CASA, se vende recién construida, habitada, de tres pisos dobles y dos plantas bajas. Razón en LA RIOJA.
SE OFRECE CHOFER MECANICO con buenas referencias. Informes, don Víctor Gili de la Cuesta, Vara de Rey, núm. 2, 2.º.

AGRICULTORES
ABONOS.—Superfosfato, Sulfato de Amoníaco, Sulfato y Cloruro de Potasa, Sulfato de Hierro, Abonos compuestos para remolacha, patata y viñas.
VIDES AMERICANAS.—Injertos Barbados, Estacas y Estaquillas de Rupes-tri de Lot, Riparia 3309, Chaselas 41 B. Berlandieri 420 A. Riether 110, 99 y 81.
ARBOLES FRUTALES.—Albaricqueros, Almendros, Acerolos, Avellanos, Cerezos, Ciruelos, Higueros, Manzanos, Melocotoneros, Moreras, Membrilleros, Nogales, Olivos, Perales, Kaquis.
FORESTALES.—Castaños de Indias, de Flor Blanca, Chopo canadiense y lombardo, Olmos, Plátanos, Tilos, Moreras blancas, etc. etc.
CATALOGO GRATIS
VENTA PERMANENTE.—Salmerón, 20 A. y Huerta en la calle Valbuena.

ANTONIO ALONSO.—Logroño
RECAUCHUTADOS AMERICANOS
EL RAPIDO
ZURBANO, 12. LOGROÑO.—TELÉFONO 1467
Nueva industria en la provincia, para nítida su desgaste normal y tienen la ventaja de hacerlo esta Casa con prontitud y se evita intermediarios. Tiene en venta cubiertas, cubiertas recambios todas empleando los mejores materiales.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles
El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona, el 16 de enero, para New York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona, el 20 de enero, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, (fva.) Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.
El vapor HABANA saldrá de Bilbao y Santander, el 25 de enero, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.
Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. — Logroño

Compañía del Pacifico
Para LAS PALMAS, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, y puertos de Chile, hasta VALPARAISO, saldrá de SANTANDER el 21 de enero la motonave
"REINA DEL PACIFICO"
Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PANTA, CALLAO, hasta VALPARAISO, el vapor
"ORDUNA"
el 5 de febrero.
Para informes, dirigirse a sus Agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, núm. 9, SANTANDER.

NODRIZAS LANA LAVADA
—Casada, de 25 años, desea criar en su casa en San Adrián (Navarra). Informa Félix Sádaba, en el citado pueblo.
—Se desea una chica soltera, para criar en casa de los padres de la criatura, en Bermeo (Vizcaya). Para tratar, en Casalarreina (Logroño), con Cayetana Fernández.
—Casada, primeriza y leche de dos meses, desea criar en su casa. Dirigirse a su esposo Felipe Arnedo, en Autol.
—Casada, de 29 años, leche de 20 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, el correspondiente, en San Asensio.
—Casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa en Prájan. Para informes, dirigirse a José Bobadilla Jiménez, en dicho pueblo.
CRÍADA. Se necesita. Informes, en LA RIOJA.

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO
Telf. 4996
BOCOYES. Se venden de roble; transportes, envases y medias pipas de 18 cántaras, muy fuertes y buen uso. Tratar, Antonio O. Landaluce, Haro.
OLIVOS
de todas clases: gran desarrollo, pronta producción. Precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, Corella (Navarra).

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces
ABONOS compuestos para viñas y olivos y CEMENTO "El Cangrejo", Casa Samaniego, Rincón de Soto.
BANCAS, PARA CIN IS Y ESCUELAS. Se venden 40. Razón, Paulino Fernández, Mayor, 171, Logroño, o Rodrigo Losa, en Dicastillo (Navarra).

AYUNTAMIENTO DE PREJANO
Subasta de carbón
La agencia ejecutiva de este Ayuntamiento, en providencia de esta fecha, ha acordado sacar a subasta los productos embargados a la "S. A. Carbones de Prájan", por débitos de Repartimiento general de Utilidades de 1931, que a continuación se detallan: 3.000 kilos de carbón "Galleta", tasados en 150 pesetas; 4.000 ídem de ídem "Grazna", en 100 pesetas; 4.000 ídem de ídem, "Grancilla", en 80 pesetas; 60.000 ídem ídem de menúdo, en 600 pesetas; ocho postes de telegráfico, super. es, 250 pesetas; 58 pies mader 2'30 m. 116 pesetas; 1.500 tablas para suelo (nuevas), en 300 pesetas; 138 cabezas de madera, 207 pesetas.
La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el día 5 de enero de 1933, a las 10 de la mañana. Lo que se hace público convocando licitadores, cumpliendo con los preceptos del artículo 100 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.
Prejano, 23 de diciembre de 1932. — P. D. El secretario, E. Manuel de la Fuente.

SE VENDEN DOS CARROS para una y dos caballerías, seminuevos, y otro para una caballería, con cajón. Informes, Carretería de Félix Santos, Haro.
Auxiliar de farmacia
Se ofrece casado, con esmerada práctica; buenas referencias y pocas pretensiones. Informar a Guillermo de la Fuente, Regules de Soba (Santander).
SE COMPRAN Y CAMBIAN discos de gramófono. Calle Merced, 8, 2.º piso.
COCHES Y CAMIONES USADOS, en muy buenas condiciones. Santiago Ruiz de la Torre, Arnedo.
PIANO para estudio, se vende. Razón en LA RIOJA.
FABRICA DE BETUN. Vendo por la mitad de su valor y con facilidades de pago. Razón, Simón Tejeda.
Ocasión excepcional. Se vende en MUNILLA, en el centro del pueblo, casa amueblada, tiene buenas habitaciones, la planta baja muy bien dispuesta para instalar una hermosa tienda, posee también un espléndido corral, propio para utilizarlo como almacén. Dirigirse para tratar a doña Felipa Martínez de Pastor, calle de las Escaleras, 28, MUNILLA.

HUEVOS DEL DIA, garantizados, se sirven a domicilio; palomas y pichones. "El Terrénin", carretera de Zaragoza, (antes del Seminario). Teléfono, 1963.
SE DESEA LOCAL-ALMACEN para tomar en arriendo, en Barriocepo, Costanilla o Santiago. Razón LA RIOJA.
BAR-TABERNA
Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos y licores sito en la plaza de la República. Dirigirse a Camilo López, Miranda de Ebro.
HERMOSO PISO, con mucho sol, por 12 duros. Duquesa de la Victoria, 15, 1.º

PARTOS
D.ª SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.
SE VENDE O ALQUILA HEREDAD de tres fanegas, propia para Granja Avícola, con edificios para cerrar ganado. Dirigirse a don Benito Hermosillas, Haro.

Yeso inmejorable
y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.
Julián Palacios
Fabricante de toda clase de sombreros y reparaciones. Hijos de Martín Zubano, frente al Gobierno Militar. Teléfono 16-17.

Almorranas-Varices-Ulceras
Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia, Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis.
CONSULTA DE ONCE A UNA
Alfonso J. número 16. Zaragoza.
POLEAS DE MADERA. Hay gran surtido en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan. Juan Lobo, 9. 14

PILOT
Una receptor grande al precio de los pequeños
Concesionario exclusivo
JAIME SCHWAB
Los Madrazo, 20, Madrid.

Alerta, labradores!
Si queréis vender patatas, acudid al almacén de José Angulo. Alcalá Zamora, letra A, Miranda de Ebro.
VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.
PISO con galería, se arrienda en la calle de la Libertad, núm. 2. (a)
AUTO PEQUEÑO, propio para viajar, se vende, a toda prueba. Razón, Talleres Larruca.
Anuncios dibujados. Agencia "Relca". P. Ulargui, 1.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
Son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías
Impresores
Se desea comprar una Minerva nueva o en buen uso. Informes, Apartado, 27, Logroño.
Viajante a comisión
necesito para ventas al detall y al contado, de Tejidos y Confecciones. GRANDES SALDOS ROBRES.—Haro
No se contesta por carta.

Automovilistas
Mandad vuestros trabajos a las Carrocerías "Fernández y Esteban", por ser los que trabajan con más gusto, solidez y baratura.
Mantas de Lana
EDREDONES
No haga sus compras sin antes ver clases y consultar precios en esta casa
JUAN TADEO
Mercaderes, 6. Telf. 1539

Almacén de Maderas y Serrería
DE A. VERA
Libertad, 9 y 11. Teléfono, 1440.
VENDO un motor Siemens trifásico, 15 H. P., 120/210 voltios. Una dinamo de corriente continua de 5 H. P., 110 voltios. Un aparato de cine Pathe KOK. Informar a Julio Orive, 14 de Abril, 26, Haro.
PISOS Y LOCAL, ARRIENDO; los dos pisos primeros y espléndido almacén, con patio, horno, o sin él, en Avenida de Colón, D. Verlos, portera, de 12 a 2, y detalles
Agencia Pozueta. M. Mata, 1. Telf. 1411
CHALET ALQUILO en carretera Lardero, con jardín. Agencia Pozueta, Muro de la Mata, 1, ent.º. Telf. 1411.
RUEDAS DE TODAS CLASES y un CARRO, seminuevo, se venden. Espartero, 19, Carretería.

Cámara de Comercio

SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1932

Bajo la presidencia de don Jacinto Garigosa, asistiendo los señores Martínez Ormaechea, Gil, presidente del Colegio de Agentes Comerciales, Berger, Cerdá, Esquerro, Martínez (don Fructuoso), Elías, Martínez Zaporta, excusándose, por motivos varios el señor presidente de la Asociación Conservadora, Anguiano, Maguregui, Pérez Illgo, Sáinz Marco, Alvarez (don Germán), Torres Rubio y Moreno, se celebró sesión ordinaria, correspondiente al mes de la fecha.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, dando cuenta la Secretaría del movimiento de la oficina a partir de la última sesión celebrada y de la situación económica de la Cámara.

Comisión de Gobierno, Interior y Hacienda.—Se entra el Pleno de la comunicación de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de Trabajo de la provincia, que, correspondiendo a la comunicación de esta Cámara, comunica el oficio del señor Delegado de Trabajo de Zaragoza dando cuenta de haber conferenciado con el Recaudador de la cuota corporativa, quien ofreció no exigir recargo alguno en el cobro de los recibos que no hubieran sido presentados con anterioridad a los contribuyentes y a los que por su negativa no se hubiesen declarado incursos en el apremio correspondiente. También se entra de la comunicación de la Excmo. Diputación Provincial dando cuenta de la subvención de 250 pesetas para ayuda de los gastos originados por la impresión y publicación de la última Memoria Comercial; y, en armonía con el dictamen de la Comisión, se tomó el acuerdo de, aun lamentándolo, manifestar al señor Capitán Jefe de la 20.ª Compañía de Vanguardia, la imposibilidad de acceder a la solicitud. Se acuerda satisfacer el exceso originado por la publicación de los boletines extraordinarios.

Comisión de Fomento, Comunicaciones y Transportes.—Se entra el Pleno del oficio de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, concediendo la prórroga de un mes para la publicación de la Memoria Comercial correspondiente al ejercicio 1931; de la carta de la Recaudación Ejecutiva de los Jurados Mixtos de la 9.ª Región, a la que se acuerda no acceder; de haber sido cumplimentados los deseos de los Jurados Mixtos de la provincia en orden a la reunión de algunos sectores comerciales para la designación de sus representantes; de haber designado representante en la Junta Gremial Repartidora de las cuotas atribuidas a cada gremio de los constituidos en esta capital; del oficio de la Asociación Conservadora Española de Calabarra agradeciendo el apoyo y colaboración prestado por esta Cámara en los asuntos que hacen relación con los intereses encomendados.

Se acuerda dirigirse nuevamente a la Delegación de Hacienda de la provincia sobre exacciones exigidas en algunos municipios de la provincia para camiones de los diversos abastecedores y se aprueba por unanimidad el escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Logroño sobre Ordenanzas Municipales para 1933, recogiendo las conclusiones de la Asamblea General de Comerciantes e Industriales convocada al efecto.

Se da cuenta de los telegramas dirigidos al señor Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera y Dirección de la Compañía del Norte sobre la crisis de material ferroviario, en cuyo asunto interesó al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y plenamente resuelto en el día de la fecha; enterándose de una carta de la Compañía citada en la que así lo comunica, y de otra anunciando haber tomado disposiciones para evitar los entorpecimientos que se señalan en el escrito de los fabricantes de embutidos de Baños de Río Tobía, relativos a la estación de Cenicero y cursado por intermedio de esta Cámara. Se entra de los nuevos proyectos de tarifas, para diversos ferrocarriles y artículos, que no afectan a la provincia ni a su tráfico ordinario, y de una instancia de un señor industrial de esta plaza sobre entorpecimiento en la facturación de pequeña velocidad y sobre los que se hicieron las gestiones oportunas.

La Compañía de los Ferrocarriles Vascongados agradece las gestiones de esta Corporación y se toma el acuerdo de insistir cerca del Consejo Superior de Ferrocarriles sobre la necesidad de que, de acuerdo con la vigente legislación, consten en los recibos de portes los datos relativos a la mercancía y su peso.

Por unanimidad se toma el acuerdo de dirigirse, una vez más, a la Dirección de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España para ver de conseguir sea retrasada la salida de Miranda de Ebro del tren mixto núm. 832 de forma que permita el enlace con los expresos procedentes de Bilbao y San Sebastián.

Se aprueba el escrito dirigido a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria sobre pretendidos aumentos arancelarios para la importación de vinos en Suiza y del telegrama sobre el aumento de los derechos de exportación para materias tartáricas, acordándose insistir sobre el mismo asunto.

Se da cuenta del escrito dirigido a la Cámara por la de Transportes Mecánicos de Logroño, aprobándose por unanimidad el dictamen de la Comisión contestando al oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas en relación con las tablas de Fiestas, Mercados y Romerías.

Se entra el Pleno de diversas comunicaciones del Consejo Superior de Cámaras; y, aprobándose el telegrama dirigido a la Comisión de Trabajo de las Cortes Constituyentes suplicando se estudie el proyecto relativo a Cooperativas en forma de que no se causen perjuicios al Comercio y a la Industria, se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión que realice determinadas gestiones en orden a su protección y defensa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Ayuntamiento de Villarroya formula una petición a los Poderes Públicos

Con esta misma fecha, salen con dirección para Madrid el alcalde que suscribe don Cristino Abad Esquerro, acompañado del secretario de este Ayuntamiento don José Rincón Onrubia, a fin de gestionar y hacer entrega al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, de una instancia formulada en los siguientes términos:

Excmo. señor: Cristino Abad Esquerro, mayor de edad, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villarroya, partido de Arnedo, provincia de Logroño, provisto de su correspondiente cédula personal, como tal y en representación de esta villa, ante V. E. humilmente y como mejor proceda, comparece y dice: Que, en este término municipal existen dos montes del Estado, denominados Carrascal y Valdeavilla, núm. 13 y 14 del Catálogo de la provincia, con una superficie de 300 y 100 hectáreas, respectivamente, el primero rodeado de encinas y el último rodeado de pinos, ambos se hallan enclavados sobre un suelo arenoso y fijo, pobrísimos de pastos y de muy escasa producción dada su circunstancia de la tierra, pues tanto es así que con estas superficies y el resto del término municipal destinado a forestales que es otro tanto que los montes escasamente se pueden mantener mil reses lanaras y 100 cabras, y se paga al Tesoro público anualmente 310 pesetas de Forestales, 558 del 20 por 100 de Propios y 15750 pesetas para indemnización al personal facultativo de Montes, haciendo un total de 1.02550 pesetas; cantidad completamente imposible que pueda satisfacer este pueblo que cuenta solamente con 252 habitantes de hecho, a la vez de las muchas y grandes cargas municipales que por el mismo pesan para el sostenimiento del Municipio, puesto que se trata de una jurisdicción sin industria de género alguno y que en total no mide más de 15.000.000 de metros cuadrados, entre ellos están comprendidas las zonas urbanizadas, las forestales, las agrícolas y las mineras, siendo su clima completamente frío y esto lo

corroborar el hallarse a siete kilómetros al Este de la Peña Yasa, con muy pocos metros de desnivel y pobre producción en toda su extensión; pues de continuar en vigor estos pagos tan elevados, no habría otro remedio que tener que emigrar la totalidad de sus habitantes y quedar por completo despoblada la localidad; además que existe la contrariedad siguiente: que el pueblo no puede vivir sin los montes, porque en éstos obtienen algún producto de leñas para sus hogares, y pastos aunque pocos para su ganadería; y el monte hecha a perder completamente a sus vecinos por lo excesivo de los cánones que se pagan; se hace asimismo constar que la ganadería que hasta hace algún tiempo era un medio de vida para los habitantes de este pueblo, está sufriendo una baja considerable; su sostenimiento se hace imposible ante los gastos que lleva consigo. Estas y otras causas, que no son del caso relacionar en esta instancia, motivan que la hacienda local se vea quebrantada grandemente; y ya que en unas horas de paz el pueblo español ha implantado la República por todos anhelados para aplicar la balanza y la voz de la justicia a todos por igual; es por lo que a V. E. suplica, se haga eco de estas suplicas, tenga por admitidas las siguientes conclusiones:

Primera. Que siendo el impuesto del 20 por 100 de Propios que actualmente se rige a los Municipios, un gravamen que éstos no pueden soportar, sin un perjuicio inmenso para su administración, ya que los apremios para el pago obligan a los Municipios a contraer empréstitos a unos, y a otros se les pretende intervenir su administración con la retención correspondiente de los recursos que a su favor tienen en la Hacienda, se dicten las oportunas órdenes para que quede en suspenso este impuesto hasta tanto que las Cortes en su día declaren la exacción de dicho impuesto que en justicia deben conceder a los Municipios.

Segunda. Que se releve a los Municipios del pago de las tarifas establecidas por su orden del 9 de julio pasado, hasta tanto que en las Cortes se discutan las mismas, a las que debe someterse la referida orden; y ordenar a los ingenieros jefes de Montes de todas las provincias, exipidan las licencias de los aprovechamientos forestales a los Municipios, sin previo reconocimiento del pago de los derechos de gestión, ya que se presentan casos de alcanzar esas indemnizaciones a igual límite que el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, cantidades que este Municipio no puede sobrellevar y los vecinos ganaderos tampoco satisfacer, hallándose paralizados los aprovechamientos con graves perjuicios ante el hecho de no poder sufragar dichos gastos, y

Tercera. Que si por alguna razón poderosa V. E. no pudiera acceder con carácter general al contenido de mis peticiones que anteceden, teniendo en cuenta el caso especial de esta humilde y pobre villa de Villarroya, que a cuanto afecta a este Municipio dada su única circunstancia de ser perjudicial, y con ello desde luego haría una buena obra de caridad, además de ser de justicia que pido.

Gracia que no dudo alcanzar de V. E. cuya vida sea guardada muchos años.

Villarroya (Logroño), 29 diciembre de 1932.—Excmo. Sr. Cristino Abad.

CUANDO VOTEN LAS MUJERES....

Será unánime el voto a favor de los jabones "Arnedo" por su buena presentación, excelente resultado y precio moderado. Existen varias clases, entre ellas el jabón blanc primera de satinada blanca y suavidad, por estar hecho de aceite superior; el jabón maca "Ruiz", que es popular, y el pintado azul inglés.

Pedidos en todos los comercios de Ultramarinos.

Fabricante:
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO

Nuevas normas para la concesión del subsidio a las familias numerosas

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto:

Por decreto de 21 de junio de 1926 se estableció el llamado subsidio a las familias numerosas, por el cual se concedía a los padres que tuviesen a su cargo ocho o más hijos, el beneficio de la matrícula gratuita para éstos en todos los establecimientos de enseñanza oficial, y además un socorro anual, variable según el número de hijos—lo más corriente en la práctica, de 100 a 200 pesetas—, si los padres eran obreros, y el derecho a cédula de última clase de la tarifa primera y exención de tributos por imquilinatos y utilidades, si eran funcionarios.

Para los indicados socorros anuales venían consignando en los presupuestos de gastos del Ministerio de Trabajo un crédito ampliable hasta el importe de las obligaciones reconocidas por tal concepto y que en los últimos años ascendía a la cifra de unos tres millones de pesetas.

Pero hubo el Gobierno de considerar que antes que a las necesidades que tal socorro venía a remediar, debía atender preferentemente el Estado a la de los obreros, veinte veces al menos más numerosas que aquellos otros padres de familia que en paro forzoso no podían ganar el sustento para los suyos, así como a las de innumerables obreras que en ocasión de parto comprometían su vida y la de sus hijos antes de que éstos nacieran, porque, a fin de no perder muchos jornales, no contando con un subsidio de maternidad, abandonaban demasiado tarde el trabajo o se reintegraban demasiado pronto a él.

Y atendiendo a tales consideraciones, y no siendo posible recargar excesivamente las obligaciones del Estado, decidió abordar el problema del paro forzoso, creando la Caja Nacional para el subsidio y establecer el Seguro de Maternidad, aunque para ello fuera preciso prescindir del subsidio a las familias numerosas.

En consecuencia de esto, en los Presupuestos del Estado actualmente en vigor sólo figura para esta última atención la parte correspondiente al primer trimestre, como prórroga del presupuesto de 1931, aunque aplicable para todo el año 1932, y habiéndose suprimido el carácter de ampliable para este crédito.

Tal criterio del Gobierno ha sido aprobado por las Cortes en ocasión de discutirse el presupuesto del Ministerio de Trabajo para el año 1933, y por virtud de ello, y de acuerdo, por otra parte, con lo previsto en el artículo 15 del decreto de 21 de junio de 1926, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los beneficios que el decreto de 21 de junio de 1926 estableció en favor de los padres de familias numerosas, quedarán reducidos, a partir de primero de enero de 1933, al derecho a matrículas gratuitas en todos los establecimientos de enseñanza oficial y al de satisfacer cédula de último sexto clase de la tarifa primera.

Artículo segundo. Tendrán derecho a los beneficios que quedan autorizados, los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquéllos, cuando sean ocho o más. Para adquirir tal derecho se habrán de acreditar las demás condiciones exigidas en el citado decreto de 21 de junio de

1926, en la forma que en el mismo se determina.

Artículo tercero. Las solicitudes para obtener el derecho a la matrícula, la gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial se habrán de dirigir al Ministerio de Instrucción pública, y las encaminadas a obtener el derecho a cédula personal de la clase décimosexta de la tarifa primera, a las Diputaciones provinciales correspondientes.

Artículo cuarto. El crédito de 732.500 pesetas que figura en el capítulo cuarto, artículo quinto, concepto "Subsidio para familias numerosas", del presupuesto vigente del Ministerio de Trabajo y Previsión, se distribuirá a pro rata entre los obreros padres de ocho o más hijos que lo hayan solicitado dentro del año actual, con anterioridad, a la fecha del presente decreto y hayan acreditado reunir las condiciones exigidas por el decreto de 21 de junio de 1926, sin establecer diferencia entre ellos, cualquiera que sea el número de hijos que tengan.

ECOS DE HARO

28 de diciembre

DECOMISOS.—Durante los pasados días de Pascua, los vigilantes de arbitrios han intensificado su vigilancia para evitar la introducción de especias gravadas sin realizar previamente la declaración de las mismas, para la exacción de los derechos en las oficinas de la Administración de Arbitrios.

Fruto de esta activa inspección ha sido el decomiso, entre otras especias de menor importancia, el día 24, a María Jesús Triana, de Briones, un cordero ya sacrificado, una cesta conteniendo carne en trozos, un conejo y un ave. Este servicio se efectuó por el celador del centro Antonio Martínez y el cobrador del mismo ramo de arbitrios José Pita, en colectividad.

Posteriormente, el primero de los indicados celadores se hizo cargo de 16 litros de vino y una cesta conteniendo trozos de carne de cerdo que se portaba sin los requisitos prevenidos por la ley, y otra cesta, también de carne, sin el correspondiente certificado facultativo, secundado por el cobrador José Pita.

Toda la carne decomisada, una vez inspeccionada por don Antonio Berlián, fue inutilizada.

Felicitemos a los expresados celadores por el celo que han imprimido en el cumplimiento de su deber y estamos seguros que su actitud, favorablemente comentada, habrá de servir de estímulo a sus compañeros.

AYUNTAMIENTO.—Por no asistir suficiente número de señores concejales, no ha podido celebrarse hoy la sesión ordinaria mensual del Ayuntamiento. La suplencia tendrá lugar el próximo viernes, a las ocho de la noche, tratándose en la misma de los asuntos siguientes: Instancia sobre permiso de obras. Oficio del maestro Aparejador sobre presupuesto de la acera de la calle Colón. Id. sobre terminación del salón de música. Acordar sobre el jornal medio del obrero para los efectos de quintas. Informe de la Comisión de Régimen interior. Jornales por Administración en diciembre. Pago de asignaciones en fin de ejercicio. Sorteo de obligaciones del empréstito municipal.

CINEMATOGRAFICAS.—Mañana, jueves, tendrán lugar en el teatro Bretón selectas funciones de cine sonoro, a las siete y cuarto y diez y cuarto de la noche. En ambas sesiones se pasará la excelente película "Mar de fondo", completándose el programa con una revista y otra de dibujos sonoros.

El que toma chocolate que no es de TORRECIJAS es igual que si adquiriera un paraguas sin varillas.

El elegir una fórmula apropiada para sus viñas, es un problema complicado, pero éste se lo resuelve los Abonos "ALGRY".

De Telégrafos

Madrid, 28.—7 tarde

ASCENSOS Y JUBILACIONES.—Según la "Gaceta" de hoy, ascienden al empleo de inspectores de primera clase del Cuerpo de Telégrafos, jefes de Administración civil de primera, con 12.000 pesetas anuales y antigüedad de 1.ª de abril último, don Miguel Viedma y Navarro, don Pedro Aguirre y Guiteiriz, don Nicolás Ballesteros y Repila, don Eusebio Botella y Sancho, don Antonio Medina y Villanueva, don Mariano Santas Terrores, don Manuel Hidalgo y Machado, y don Carlos Emilio Bonant y Godínez.

También asciende a dicha categoría por jubilación de Nicolás Ballesteros y reingresa en el servicio activo don Fernando García y Abad, que era el número 1 de los inspectores de segunda.

Ascienden al empleo de inspectores de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, jefes de Administración civil de segunda, con 11.000 pesetas anuales y antigüedad de 1.ª de abril último, don Alejandro Serrano y Angel de la Cruz, don Antonio Roldán y García, don Gregorio López Urdal y Andrés, don Rodolfo Pérez y Peñalver, don José Viana Martínez, don Rafael Villegas y Gil, don Angel Pérez y Carranza, don Ramón Miguel y Nieto, don José Viana, y Pérez, don Lorenzo Pérez y Rodríguez, don Raimundo Peláez Blázquez y Rodríguez, y don Angel López y Fernández.

También ascienden a dicha categoría, por fallecimiento de don Augusto Alcázar y jubilaciones de don Eduardo Irujo y don Faustino Viñas, don Leopoldo Llamas y García, don Luis Gonzaga Córdoba y Aguilar y don Eduardo Martínez y Aparicio, que ocupan, respectivamente, los primeros números en la escala de los jefes de Centro y reúnen las condiciones.

Se promueven al empleo de jefes de Centro de la escala general técnica del Cuerpo de Telégrafos, jefes de Administración civil de tercera clase, con 10.000 pesetas anuales y antigüedad de 1.ª de abril último, don Vicente Blas Zaro y Casanova, don Antón Esteban Blanco y Noguera, don Fermín Pérez y López, don Ruperto Quiles y González, don Angel García y Quilo, don Jenaro Espinosa de los Monteros y Bañón, don Luis Vázquez-Figueroa y Moledano, don José María Argachal y Benito, don Leopoldo Marzal y Lurbe, don Luis Asaín y Riera, don Paulino García y Rodríguez, don Adolfo García y Moreno, don Mariano Gutiérrez y Hemelgo, don José Latorre y Cervera, don Eduardo Fons y Gil, don Francisco Sterling y Cajón, don Cándido Serrano y Marín, don Carlos de Aspe y Viamonte, don Enrique Chieute y Fraile, don Antonio Sesma y Fortán, y don Ramón Herrero y Aire.

También ascienden a dicha categoría, en las vacantes producidas por ascenso de don Leopoldo Llamas y García; fallecimientos de don José Rodríguez Hernández y don Manuel Balsero y Cámara, y ascenso de don Luis Gonzaga Córdoba y Aguilar y don Eduardo Martínez y Aparicio, que los desempeñaban, don Eugenio Meirás y Bolaño, don Ildefonso Párraga y Santos, don Adolfo de Motta y Catalán, don Carlos Prieto y Sánchez, y don Miguel Alaciar y Vélez.

Igualmente pasan al empleo de jefes de Administración civil de tercera clase de la escala a extinguir del Cuerpo de Telégrafos, con 10.000 pesetas anuales y antigüedad de 1.ª de abril último, don Agustín Racaj y Lozano, don Francisco de Paula Juan y Martínez, don Juan José Gallego y Hernández, don Juan Crespo y Dorado, don Felipe Oliver y Oliver y don Nicolás Tamés y Fernández.

Pérdidas

—Para quien acredite ser su dueño, desde el 26 del corriente, se halla depositada en la casa del ferrocarril, en el término de Ribarroja, una ternera brava, de pelo rojo, con las iniciales F. N. Informará en la misma, José Miguel.

VENTA DE UNA VACA, de trabajo, de siete años, con su orla. Dirigirse a Felipe Martínez, en Santa Coloma.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 96

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN
(Editada por la Casa Sopena)

me resta daros una prueba evidente de la veracidad de mis palabras; me falta daros a conocer mi nombre verdadero, descubriros mi verdadero rostro; me resta, en fin, presentaros la que ha llegado a ser mi compañera, que nos aleja para siempre de todo peligro, asegurándonos la impunidad y el triunfo. Compañeros, estas criptas inmensas, que he convertido en mis dominios, son los subterráneos del "Hotel del Diablo". De aquí a pocos momentos, los magnates de la corte, los ministros del rey, el mismo intendente de Policía se hallarán reunidos sobre vuestras cabezas, en mi casa. ¡Maese David ya no existe! ¡maese David ha cedido el puesto al aristócrata ligado con las mejores familias del Reino, al barón de Kerjean, al yerno del duque de Simeuse!

Y Luc se quitó el antifaz al pronunciar estas palabras.

Una inmensa aclamación, renovada por tres veces, hizo temblar las bóvedas.

El barón se inclinó con una orgullosa sonrisa, apoyando la mano sobre su

corazón; luego prosiguió, quitando el antifaz de terciopelo negro que cubría el rostro de Carmen.

—¡Hijos de la noche, Compañeros de la Antorcha!, ved a vuestra reina! ¡Saludadla!

El discurso de Kerjean había entusiasmado a su auditorio, pero la encantadora belleza de la joven transformó aquel entusiasmo en un verdadero delirio.

—¡Viva nuestra reina! ¡Viva la "Reina de la Noche"!—exclamaron veinte veces los "Compañeros de la Antorcha".

Y aquellos hombres de corazón empujados, de semblante fiero, fascinados, embriagados por aquella maravillosa aparición, separaban a la multitud, que por momentos se hacía más compacta en derredor de la nueva soberana, y se prosternaban a sus pies para apoyar sus labios en el borde de su vestido de brocado.

Carmen sentía, quizá, por primera vez en su vida, desbordarse en su interior una emoción poderosa. Su corazón hacía agitar su pecho precipitadamente, y sus mejillas se vieron humedecidas por lágrimas de alegría.

Se veía fuerte y poderosa; tenía vallos, aunque de raza infame, la escoria de la sociedad... pero, ¿qué le importaba? La proclamaban la reina... saludaban su presencia.

Por un momento, Carmen, la criatura incapaz de amar, amó al barón de Kerjean, que tal triunfo le proporcionaba.

Luc dijo algunas palabras a uno de los hombres que estaban más próximos a él.

Tomáronse dos copas llenas de vino generoso, de las que había en la mesa, y Luc presentó una de ellas a Carmen, reservándose la otra para él.

—¡A los Compañeros de la Antorcha!—exclamó, apurando de un sólo trago el vino, del cual la joven no hizo más que humedecer sus labios.

Aquel brindis fué contestado por estruendosas aclamaciones que hicieron temblar las bóvedas de las criptas.

—¡Ahora—dijo Kerjean,—traed algunos de vuestros trabajos para que pueda admirarlos vuestra reina.

Varios hombres arrastraron hasta donde estaban Luc y Carmen un tonel destapado y lleno hasta su mitad de piezas de oro, todas ellas perfectamente nuevas.

El barón, cogiendo un puñado de monedas, las puso en manos de la joven, y le dijo:

—¿Hubiérais soñado jamás una imitación tan perfecta? ¡Podéis admitir que aun los ojos más experimentados puedan distinguir estas monedas de las que salen de los talleres del rey? Dentro del tonel que vedis hay dos millones, que apenas si me cuestan cuarenta mil libras. Juzgad si somos ricos.

Y luego, dirigiéndose a los "Compañeros", exclamó:

—Las monedas que contiene este tonel son vuestras; llenaos los bolsillos, sembrad el oro sobre el suelo de París... ya vedis que el manantial es inagotable.

El precioso tonel fué presa al instante de aquella desenfrenada turba, no tardando en estar completamente vacío.

Cerca de una hora había transcurrido desde la llegada de Luc y Carmen a los subterráneos. Iban a dar las once y era preciso regresar a las habitaciones del primer piso.

El barón saludó a los "Compañeros de la Antorcha" y se alejó con la gitana.

—Ya lo vedis, Juana—dijo a Carmen, mientras se dirigían al tocador

de la joven,—las dínas de vuestra mano decían la verdad; no se engañaba la "Gullia" cuando os pronosticaba una corona.

—Corona que debo a vos, cosa que no olvidaré—contestó Carmen.

—¿Qué pensáis de lo que acaba de pasar a vuestra vista?

—Que sois un excelente organizador y que sabéis domar perfectamente a esos bandidos; pero me parece que habéis cometido una gravísima imprudencia.

—¿Cuál?

—La de haber revelado vuestro verdadero nombre. ¿No comprendéis que así es más fácil que os traicionen? A mi entender debíais continuar llamados para ellos "maese David".

—No lo creáis. Frente a esa turba corrompida, la audacia es siempre un éxito seguro. En el momento en que os hablo, los "Compañeros de la Antorcha", sin exceptuar uno solo, me creen invulnerable, por la misma razón de haberme entregado a ellos completamente. Ni uno siquiera duda de la realidad de las poderosas alianzas con que hace un rato me he envanecido ante ellos. Todos están convencidos de que una denuncia, lejos de perjudicarme a mí, perjudicaría al denunciante y que el intendente de policía está pagado por mí para ser ciego. Compartid, pues, mi confianza. Juana, del mismo modo que compartí mi grandeza, y estad segura de que lo que he hecho no me dará ningún mal resultado.

Estas palabras terminaron la conversación.

Kerjean y Carmen penetraron en el tocador. La alfombra volvió a ser colocada sobre la trampa como antes estaba, y la puerta de los salones se abrió.

Piel a su consigna, Morales vigilaba

aquella puerta con actitud verdaderamente cómica.

—¡Mi querido marqués del Río Santo—le dijo Luc,—os quedo muy reconocido por el bien que habéis desempeñado vuestro cargo, y podéis retiraros de aquí, sin alejaros del hotel. Puedo tener necesidad de vos esta noche.

—Me encontraréis siempre a vuestra disposición, cerca del "buffet"—respondió Morales;—pero, si no me engaño—añadió,—ya llega gente.

No se engañaba, en efecto.

Las once acababan de dar, y muchos carruajes entraban en aquel momento en el patio y se colocaban unos detrás de otros.

—Vuestros deberes de reina están terminados, pero ahora van a comenzar los de elevada dama—dijo el barón a Carmen.—Vamos a recibir a los invitados.

VII

Kerjean había estado en lo cierto al decir a Perina en una conversación que tal vez recordar nuestros lectores:

—Recibiré lo mejor de la corte, mi bella amiga, y mi casa se verá concurrida por los personajes más elevados, a pesar de los rumores siniestros que circulaban acerca del "Hotel del Diablo", y que le dan la reputación de una casa maldita.

En efecto; nadie había declinado la invitación del barón, y gran número de nobles señores habían solicitado el poder asistir a la fiesta inaugural dada por el yerno del duque de Simeuse.

Todo París se ocupó con inextinguible curiosidad de la metamorfosis absoluta del antiguo edificio, de la audacia filosófica del nuevo propietario, de las transformaciones realizadas por él en tan poco tiempo.

Desde hacía quince días, las gentes de la aristocracia saludábanse en la calle diciéndose:

—Nos veremos sin duda en el "Hotel del Diablo", cuya inauguración será indudablemente prodigiosa.

A las dos de la mañana, estaba la fiesta en su apogeo. Kerjean reunía en sus salones los representantes de toda la nobleza francesa. Los príncipes y los duques se veían allí como en Versailles, siendo casi imposible contar los marqueses, vizcondes y barones que allí se reunían.

El baile era de disfraz, de modo que no se podían conocer los que llegaban a la puerta del primer salón. Morales, todo vestido de terciopelo negro, y ostentando en el cuello una cadena de plata, insignia de sus funciones, recibía en el vestíbulo las cartas de invitación.

Los nombres de los que llegaban los escribía un lacayo en una lista, y de cuarto en cuarto de hora un mayordomo la llevaba a Luc.

La amplitud de los salones de recepción permitían evitar todo barullo, aunque la concurrencia fuese enorme. Dos salones, los más grandes, habían sido destinados al baile. El salón de conversación y el de juegos estaban contiguos. El comedor ostentaba los tesoros gastronómicos de aquel "buffet" espléndidamente servido, y cerca del cual era seguro encontrar siempre a Morales.

Una orquesta, compuesta de artistas italianos de gran fama, dejaba oír sus armoniosos acordes en los salones. Por último, y para decirlo todo en dos palabras, los detalles de la fiesta eran dignos de la magnificencia del conjunto. En el salón de juego el oro abundaba sobre el tapete verde. Los jugadores